

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
SAN JUAN ACHIUTLA  
TLAXIACO, OAXACA  
2011- 2013**

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>5</b>
<b>PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>8</b>
MARCO JURIDICO DE PLANEACION.....	8
<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>11</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO. ....</b>	<b>15</b>
OBJETIVO GENERAL.....	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	15
MECANISMOS DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	16
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	16
<b>DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>18</b>
<b>1 EJE AMBIENTAL.....</b>	<b>19</b>
1.1 DELIMITACIÓN.....	19
LOCALIZACIÓN.....	19
1.2 COLINDANCIAS: .....	19
1.3 OROGRAFÍA. ....	20
1.5 CLIMA. ....	21
1.6 HIDROGRAFÍA. ....	22
1.7 SUELO .....	23
1.8 VEGETACIÓN.....	24
1.9 FAUNA .....	25
1.10 OTROS RECURSOS NATURALES .....	25
1.11 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS .....	27
1.11.1 Agua. ....	27
1.11.2 SUELO .....	27
1.11.3 FLORA Y FAUNA.....	27
1.12 PATRÓN DE ASENTAMIENTO.....	28
1.13 MANEJO DE LA BASURA.....	28
<b>2 EJE SOCIAL .....</b>	<b>29</b>
2.1 ACTORES SOCIALES.....	29
2.1.1 COMITE TRACTOR.....	30
2.1.2 COMITE RIEGO.....	30
2.1.3 COMITE DE AGUA .....	30
2.1.4 COMITE DE VIGILANCIA.....	30
2.1.5 COMITE MOLINO .....	30
2.1.6 COMITE DIF.....	31
2.1.7 COMITE FESTEJOS.....	31
2.1.8 COMITE SALUD .....	31
2.1.9 COMITE PADRES DE FAMILIA.....	31
2.1.10 COMITE IGLESIA.....	31
2.1.11 COMISARIADO BIENES COMUNALES.....	31
2.2 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES .....	35
2.3 EXPRESIONES DE LIDERAZGO .....	35
2.4 TENENCIA DE LA TIERRA. ....	36

<b>3</b>	<b>EJE HUMANO .....</b>	<b>37</b>
3.1	ANTECEDENTES HISTORICOS.....	37
3.2	POBLACION.....	38
3.3	ÍNDICE DE POBLACIÓN.....	39
3.4	ÍNDICES DE NATALIDAD.....	39
3.5	MIGRACIÓN.....	39
3.6	TELECOMUNICACIONES.....	40
3.7	VÍAS DE ACCESO.....	40
3.8	ABASTO RURAL.....	40
3.9	SALUD.....	41
3.10	ÍNDICE DE MORBILIDAD.....	41
3.11	ALCOHOLISMO.....	42
3.12	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.....	43
3.13	VIVIENDA.....	43
3.14	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	44
3.15	ÍNDICE DE ESCOLARIDAD.....	45
3.16	EDUCACION.....	45
3.17	RELIGIÓN.....	45
3.18	VALORES.....	46
3.19	NECESIDADES DE CAPACITACION.....	46
3.20	MAPA DE MOVILIDAD.....	47
3.21	COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	48
3.22	FIESTAS.....	49
3.23	GASTRONOMIA.....	49
<b>4</b>	<b>EJE ECONOMICO.....</b>	<b>50</b>
4.1	PEA.....	50
4.2	SECTOR PRIMARIO.....	51
4.2.1	AGRICULTURA.....	51
4.2.2	PRODUCCION EN TONELADAS.....	52
4.2.3	RENDIMIENTO PO HECTAREA.....	53
4.2.4	PRODUCTORES SECTOR PRIMARIO.....	54
4.2.5	COSTO DE PRODUCCION.....	55
4.2.6	GANADERIA.....	57
4.3	SECTOR SECUNDARIO:.....	57
4.4	SECTOR TERCIARIO.....	57
4.4.1	REMESAS.....	57
4.5	ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	58
<b>5</b>	<b>EJE INSTITUCIONAL.....</b>	<b>59</b>
5.1	INFRAESTRUCTURA FISICA.....	59
5.2	MAQUINARIA Y EQUIPO.....	60
5.3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICA.....	61
	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.....	62
5.4	ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	63
5.5	PROFESIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO.....	64
5.6	AUTORIDADES AGRARIAS.....	65
5.7	REGLAMENTACION MUNICIPAL.....	66
5.8	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.....	66

5.9	PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.....	66
5.10	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.....	67
	FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL.....	68
<b>6</b>	<b>PROBLEMATIZACIÓN.....</b>	<b>69</b>
6.1	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	70
6.2	DIMENSIÓN DE LOS PROBLEMAS.....	71
6.3	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	72
6.4	IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES.....	75
6.5	ESCENARIO TENDENCIAL.....	78
6.6	ESCENARIO DESEADO.....	79
6.7	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.....	81
<b>7</b>	<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>83</b>
7.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE ACCIÓN.....	83
7.2	MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	85
7.3	VISIÓN.....	91
7.4	MISIÓN.....	91
7.5	CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	92
7.6	PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	97
7.7	ANEXOS.....	106
	<i>Tabla 1 Organizaciones Dentro del Municipio.....</i>	<i>29</i>
	<i>Tabla 2 Instituciones que Tienen Acercamiento con el Municipio.....</i>	<i>32</i>
	<i>Tabla 3 Población en e Municipio desde 1980 al 2005.....</i>	<i>39</i>
	<i>Tabla 4 Cuadro de índice de Marginación - INEGI 2005.....</i>	<i>43</i>
	<i>Tabla 5 INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....</i>	<i>44</i>
	<i>Tabla 6 CAPACITACION.....</i>	<i>46</i>
	<i>Tabla 7 HA DE SIEMBRA.....</i>	<i>51</i>
	<i>Tabla 8 ANALISIS DE CULTIVO.....</i>	<i>54</i>
	<i>Tabla 9 COSTO DE PRODUCCION.....</i>	<i>55</i>
	<i>Tabla 10 MESES DE SIEMBRA.....</i>	<i>56</i>
	<i>Tabla 11 INMUEBLES DEL MUNICIPIO.....</i>	<i>59</i>
	<i>Tabla 12 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL MUNICIPIO.....</i>	<i>60</i>
	<i>Tabla 13 INFRAESTRUCTURA BASICA.....</i>	<i>61</i>
	<i>Tabla 14 FUNCIONES ORGANO COLEGIADO.....</i>	<i>64</i>
	<i>Tabla 15 MATRIZ DE PROBLEMAS.....</i>	<i>70</i>

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 que aquí se presenta, es un documento que se hará efectivo a lo largo de mi administración. Por eso se han plasmado acciones que sentarán las bases para una planeación a corto, mediano y largo plazo con perspectiva a favor de las localidades que conforman Santa María Nduayaco.

Santa María Nduayaco es caracterizada por ser una región donde habitan mujeres y hombres de bien y de trabajo, comprometidos con el desarrollo y que ven con la cara en alto hacia el futuro.

Este Plan es una acción de planeación y organización que es muestra clara de que actuando juntos: Gobierno Municipal y Comunidad, se llegan a dar mejores resultados a favor de esta. El presente plan es tiene como objetivo el desarrollo social de todos los habitantes de este municipio. Es el esfuerzo compartido de la sociedad y de todo el gobierno para poder lograr mejores condiciones de vida y para poder poner un alto a la pobreza y a la desigualdad.

Con el presente Plan Municipal de Desarrollo impulsamos acciones que permitan una mejor salud, viviendas dignas y servicios públicos de calidad. Agua limpia es salud para nuestras familias y es garantizar un mejor desarrollo para nuestros niños.

Buscamos desarrollo económico; por tanto, nuestro municipio debe recibir los beneficios del progreso y el crecimiento, pero cuidando el ambiente, en esta Administración Municipal se tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social y la tranquilidad de sus habitantes.

**H. Ayuntamiento de San Juan Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca**  
**Presidente Municipal Constitucional Q. B. Eulalio González Ramírez**

# SAN JUAN ACHIUTLA

## “MANDO Y BUEN GOBIERNO”

### **PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

El Plan Municipal es el instrumento rector del desarrollo integral del municipio para impulsar el desarrollo sustentable, tomando en cuenta principios de planeación que determinan la prioridad de inversión municipal.

**Corresponsabilidad:** Elemento que permite el compromiso del gobierno municipal para realizar lo planteado por los ciudadanos.

**Participación informada:** Se toma en cuenta a la ciudadanía primeramente para la elaboración del diagnóstico y actualización en todo momento, que permita prevenir de manera eficiente la definición de obras, proyectos y acciones.

**Integralidad:** Que en la elaboración del plan se permita la interrelación de todos

los aspectos que inciden en el desarrollo del municipio.



**Transversalidad:** tener una visión de participación, tanto de la ciudadanía como de instituciones para realizar una planeación que legalice el desarrollo integral del municipio.

**Sustentabilidad:** es de gran importancia que en el plan se proyecte el uso de los recursos municipales y que nos permita hacer un uso actual y a futuro.

**Equidad:** que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase social, credo, ideología o edad.

**Interculturalidad:** Es importante que en su elaboración y en conclusión se reconozca la diversidad cultural de nuestra comunidad mixteca.

**Igualdad de género:** en el consejo y en la comunidad en general debe existir la participación de las mujeres para la toma de decisiones

**Apego a la legalidad:** El plan como resultado debe servir para utilizar los recursos a los cuales se pueden acceder de manera individual o colectiva.

**Autonomía Municipal:** Que el municipio fortalezca sus funciones financieras y administrativas, así como la facultad para promover, planear y

conducir el desarrollo, a fin de responder a las demandas, planteamientos y



visiones de progreso.

**Productividad:** El municipio cuenta con un potencial para lograr el desarrollo mediante la de sus recursos naturales: agua, mina de cantera, producción de frutas de la región, además cuenta con suelo para la agricultura y agua para riego de sus cultivos

**Competitividad:** Con el progreso de los habitantes que les permita sobresalir en su entorno.

**Transparencia y rendición de cuentas:** También es una obligación de las autoridades garantizar el derecho ciudadano y dar a conocer el avance de la ejecución del plan.

**SAN JUAN ACHIUTLA**  
**“MANDO Y BUEN GOBIERNO”**

**MARCO DE REFERENCIA**



**MARCO JURIDICO DE PLANEACION**

Planear el desarrollo en el municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira y enfrenta la colectividad municipal, para ello es necesario señalar los ordenamientos jurídicos que sustenten la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, como lo es el Art. 115 de la Constitución Federal, el Municipio es la célula básica de la sociedad, Autoridad municipal la primera instancia que conoce las carencias y necesidades en el medio rural, en la que existe la extrema

pobreza, existiendo los más bajos niveles de educación y capacitación para el trabajo, por ello implica la gestión en los diferentes gobiernos Federal y Estatal, a través de la municipalidad cuya base es el lo inmerso en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Por otra parte la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece la elaboración del Plan en su art. 113 que determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y la facultad para brindar servicios públicos. En otros de sus artículos determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los diversos grupos sociales (Artículo 5).

Dentro del marco jurídico de la planeación también es importante señalar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la cual es su art. 46 Menciona las atribuciones de los ayuntamientos en participar en la formulación de planes regionales, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Por otro lado la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se contempla la normativa de desarrollo de los municipios en su artículo 24 La LDRS propone la creación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, los cuales serán además instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios destinen el apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable".

Fomentar el Programa Especial Concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación.



**Ilustración 1 Asamblea General**

**SAN JUAN ACHIUTLA**  
**“MANDO Y BUEN GOBIERNO”**

**MARCO NORMATIVO**

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

El Artículo 115 de la Constitución Política señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. El Municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de Zonas de Reserva Ecológica.

La participación Municipal es uno de los factores fundamentales para la eficiencia en la prestación de los servicios públicos esenciales a la comunidad, así como la promoción del Desarrollo Rural Integral.

A través de la participación Municipal se tendrá la posibilidad de conocer la situación actual de su demarcación, sus posibilidades, limitaciones y perspectivas, lo que permite definir objetivos y orientar políticas para el impulso del Desarrollo y la distribución equitativa de los beneficios.

 Se debe impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y para la sociedad rural (Art.5).

 Debe elaborarse programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural (Art.29).

 Formular programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en éstos ubicados (Art.13-v)

### *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

### *Ley Estatal de Planeación*

En esta Ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

### *Ley Orgánica Municipal*

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

### *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*

La Ley de Desarrollo Rural es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el Desarrollo Rural Sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el municipio tiene las siguientes atribuciones:

 Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios

 Establecer convenios con el gobierno Federal a través de los gobiernos de los Estados a fin de impulsar la política de Desarrollo Rural Sustentable.

 Participar en la planeación del Desarrollo Rural Sustentable.

 Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.

 Destinar apoyos a las inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable

 Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales

 Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural.

 Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural

 Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo

 Participar las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.

 Fomentar el Programa Especial Concurrente.

**SAN JUAN ACHIUTLA**  
**“MANDO Y BUEN GOBIERNO”**

**MARCO METODOLOGÍCO.**

**Objetivo general**

Identificar la importancia que refiere un diagnóstico rural participativo, empleando herramientas y técnicas con el fin de recabar información verídica que coadyuve a facilitar la comprensión de los participantes sobre su realidad, que permita visualizar los problemas del municipio.

**Objetivos específicos**

- a) Aplicación de una metodología para obtener información útil del municipio.
  
- b) Promover la participación de los principales actores sociales. Se contó con la participación del Presidente Municipal, Integrantes del Cabildo, Presidentes de Bienes Comunes, Expresidentes Municipales, Comité de agua, Luz, Padres de Familia y entrevistas directa a habitantes del Municipio
  
- c) Identificar la problemática actual del municipio, mediante hallazgos que nos llevarán a las causas que lo originaron de cada eje de desarrollo, como de su correspondiente riesgo de materialización.

### **Mecanismos de obtención de la información**

Para realizar el diagnóstico y obtener una información verídica acorde con la realidad del municipio, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Presentación del asesor municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Achiutla

- Explicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Definición de las funciones, derechos y obligaciones del Consejo de Desarrollo Municipal y del Asesor Municipal.

- Información sobre las actividades a realizar para recabar la información (encuestas, recorridos de campo, etc).

- Investigación de gabinete en las distintas entidades gubernamentales de apoyo (INEGI, CONAPO).

- Instrumentación de talleres participativos con el Consejo.

- Implementación de un transecto (recorrido de campo por el municipio).

- Encuestas y entrevistas con actores sociales clave.

### **Fuentes de información**

Para la elaboración del Diagnóstico nos podemos apoyar de Investigación Documental y de Campo.

Documental: Bibliográficas, gráficas, mapas satelitales. Investigaciones realizadas por entidades públicas, privadas e instituciones educativas.

Campo: Entrevistas, encuestas, observación, Talleres Participativos, sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo.

# DIAGNOSTICO



SAN JUAN ACHIUTLA

## **DIAGNÓSTICO**

El Diagnóstico constituye una herramienta sencilla y de gran utilidad a los fines de conocer la situación actual y los problemas que impiden su crecimiento, sobrevivencia o desarrollo. Gracias a este tipo de diagnóstico se pueden detectar las causas principales de los problemas "raíces", de manera de poder enfocar los esfuerzos futuros en buscar las medidas más efectivas, evitar el desperdicio de recursos y energías.

Los fundamentos para la realización del diagnóstico, como su planteamiento teórico, se extraen de los mismo habitantes del municipio, lo principales actores que tienen el municipio, que tienen un panorama mas amplio sobre los problemas que aquejan al municipio. Se propone investigar la problemática en cinco aspectos: ambiental, social, humano, económico e institucional.

Para realizar el diagnóstico se utilizó el medio electrónico, revisión de bibliografía, consulta de datos y cartografías del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Dirección General de Población (DIGEPO), información referenciada y Consejo Nacional de Población (CONAPO); para que, a partir de esta información, se implementen estrategias, que permitan derivar planes de acción tendientes a lograr el desarrollo rural integral de la comunidad.

El objetivo es plasmar en este documento las condiciones actuales del municipio, identificando problemática en los diferentes aspectos, determinar causas y efectos, plantear problemáticas y planificar líneas estratégicas que atiendan el mayor numero de problemas, programar un plan de gestión, para obtención de recursos.

**1 EJE AMBIENTAL**

**1.1 DELIMITACIÓN LOCALIZACIÓN.**

El municipio de San Juan Achiutla, se encuentra ubicado en la región Mixteca Alta, perteneciente al Distrito de Tlaxiaco, se ubica a una altura de 2000 metros sobre el nivel del mar, dentro de los meridianos 17 ° 21' de latitud norte y 97° 30' de longitud oeste. Tiene una superficie total de 3,316.60 hectáreas.



**Ilustración 2 Mojonera en Limites, San Juan Achiutla**

**1.2 COLINDANCIAS:**

-  Norte, con Santa María Nduayaco
-  Este, con Magdalena Yodocono
-  Oeste, con Santa Catarina Tayata
-  Suroeste, con San Miguel Achiutla



**Ilustración 3 Limites y Colindancias**

### 1.3 OROGRAFÍA.

El municipio se encuentra rodeado por elevaciones montañosas y accidentados, su posición topográfica se asienta en una cañada, los cerros reciben nombre propio, designado por los habitantes; al noroeste se encuentran el Cerro "Carbonero" y "Yucuquise", al norte el cerro "cuate" o "Gemelo", al sur el cerro "Totolote", al sureste "La Casa del Sol".



**Ilustración 4 Municipio de San Juan Achiutla**

**1.5 CLIMA.**

El clima predominante es el templado subhúmedo (oiedrus) con lluvias en verano, variando desde la cima de las montañas hasta la profundidad de los barrancos, con una temperatura promedio de 18°C a 22°C; pero en los últimos años ha variado, llegando hasta los 32° C en temporadas de calor y durante el otoño e invierno el clima es frío, las temperaturas suelen bajar hasta los 5°C – 0°C, las heladas se presentan en los meses noviembre que dañan severamente los cultivos de tomate de cáscara, frijol y hortalizas. Las lluvias se presentan en los meses de mayo a octubre con una precipitación irregular de 1500 a 800 milímetros al año; los vientos se presentan en los meses de febrero-marzo, los cuales soplan de norte – sur debido a que la comunidad se encuentra en una cañada. Estos vientos cuando soplan son fuertes y en ocasiones llegan a dañar las casas de los habitantes, llevando los techos de sus casas y sus cultivos (milpa, tomate de cascara, etc.) los tira.



**Ilustración 5 Vista del Municipio desde Loma Larga**

### 1.6 **HIDROGRAFÍA.**

Cuenta con un río conocido como “los sabinos”, su fluidez empieza a bajar en los meses de noviembre hasta antes del mes de mayo y aumenta en temporada de lluvias(mayo- octubre); el segundo se conoce como “La Ciénega” o “Yucucagua”, ubicado al sur de la comunidad.

Una presa ubicada al noroeste conocida como “Las Lajas”, de la cual deriva el canal principal de riego. Esta presa llena 2 bordos ubicados al este por medio de un canal, pero en tiempo de lluvia por los escurrimientos. Al noroeste 4 ollas de agua y otra en la parte este.

Estos almacenamientos se utilizan para la actividad Agrícola.

Las fuentes de abastecimiento de agua potable para consumo humano son 6 tanques y se encuentran ubicados en los siguientes puntos: al oeste "El Calvario" con capacidad de 41.777 m<sup>3</sup>, al noroeste "San Pedro" con capacidad de 11.875 m<sup>3</sup>, al este "El Moral" de 51.734 m<sup>3</sup>, al norte "El jazmín" con 15.820 m<sup>3</sup>, el sur "La Ciénega" con 12.50 m<sup>3</sup> y "El

Ocote" con una capacidad 30.978 m<sup>3</sup>, esta caja presenta problemas de llenado ya que está mal diseñada y la tubería ya está obsoleta.

El agua utilizada de los bordos y la Presa, son distribuidos por canales de riego, que cruzan el pueblo a cielo abierto, en medio de calles y casas y terrenos, el Comité de riego hace la calendarización por petición de los pobladores.



**Ilustración 6 CAPTACION DE AGUA "EL MORAL"**

## **1.7 SUELO**

El municipio se compone 3,316.60 ha de terreno comunal y 2465.61 para bosque, solo 850.99 ha. Está destinada para la agricultura, pero de eso solo 26 ha son trabajados.



**Ilustración 7 TERRENOS DE CULTIVO EN EL MORAL**

Se observan diferentes tipos de suelos de colores muy variados como son: en las partes altas el suelo es de color negro con abono las podemos encontrar especies forestales como es el encino, ocote, etc. También encontramos plantas arbustivas maguey, chamizos, etc. El suelo en las partes medias o laderas son negros arcillosos y los de color amarillo, rojo con tepetate, se observa pino, ocote, maguey, aguacate, durazno, naranja, mandarina, cazahuacate, cultivos como maíz, frijol, forraje, hortalizas.

En las partes bajas podemos encontrar suelos de color negro arcilloso (cerudo), pedregoso en el cual se adaptan los cultivos como maíz, frijol, trigo, frutales, níspero, naranja, mandarina, entre otros.



**Ilustración 8 TERRENOS DE SIEMBRA**



**Ilustración 9 TERRENOS DE SIEMBRA**

No existe un programa de recuperación de suelos, ni de rotación de cultivos, tampoco un reglamento del uso del riego, que hace que los suelos pierdan sus nutrientes y existan suelos deslavados pobres para la producción.

### **1.8 VEGETACIÓN.**

En municipio existe una diversidad de vegetación de las 3,316.60 hectarias que posee, el 2465.61 es vegetación nativa del municipio.

En el Municipio de San Juan Achiutla predomina el encino amarillo, delgado, tesmol, los ocotes, enebros, modroños, en la orilla de los ríos encontramos sabinos y sauces, entre otros. Matorral: comprende plantas como magueyes, guajales, pastos, espinos, entre otros, esta vegetación es utilizada para pastoreo de animales.



**Ilustración 11 Vegetación Nativa del Municipio Ilustración 10 Vegetación Nativa del municipio**

Los principales árboles frutales que se encuentran son: los de anonas, aguacates, nísperos, granadas, guayabas, plátanos, guajes, limones, naranjas, limas; así como plantas de ornato tales como: Rosales, cartuchos, cempasúchil, dalias, gladiolas, tulipanes, malvones, azucenas, brisas, etc.

Entre las plantas o yerbas medicinales destacan la yucucagua o coyote, poleo, hinojo, ajenojo, pericón, altamiza, hierbabuena, anís, ruda romero, chipule, estafiate, manzanilla, árnica entre otras. Cultivos básicos, maíz, frijol, hortalizas, nopal.

## **1.9 FAUNA**

La fauna silvestre está conformada por especies como: el coyote, zorros zorrillos, conejos, liebres, tlacuaches, tejones, mapaches, venado, el coyote etc. La cacería ha ocasionado que especies como: el venado, el armadillo se encuentren en peligro de extinción.

Los animales domésticos que se tienen son: borregos, toros, caballos, burros, aves de corral gallinas, guajolotes, patos.

Aves silvestres como: cenzontle, chupamirto, palomas, gavilanes, águilas, jilgueros, gorriones, calandrias, tortolitas, venturillas, quebrantahuesos, halcones, zopilotes; entre los reptiles existen lagartijas, culebras de cascabel, coralillo, camaleón, chachalacas y codornices están en peligro de extinción.

## **1.10 OTROS RECURSOS NATURALES**

Existen materiales pétreos como la piedra bruta, arena para la construcción de obras de infraestructura; pero no se aprovechan de manera eficiente por falta de infraestructura y recursos económicos.

Se localizan paisajes naturales, "La Casa del Sol" y las Aguas Azufradas de Atotonilco localizada al sureste de la población, cuyas aguas se les atribuyen propiedades medicinales, actualmente su uso es agrícola (alfalfa maíz, trigo, cebada y a veces hortalizas).



**Ilustración 13 Casa del Sol**



**Ilustración 13 Aguas Sulfurosas**

## **1.11 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS**

### **1.11.1 Agua.**

Los escurrimientos de agua, bordos, presa, ríos, arroyos, se ven en su nivel mas bajo en los últimos 10 años, debido a las pocas lluvias y la falta de infraestructura para el aprovechamiento del liquido para consumo Humano, o riego, se utiliza canales de riego de tierra, ineficientes por las grandes perdidas de agua que esto genera.

### **1.11.2 SUELO**

En el municipio 850.99 ha. son destinadas para la agricultura de las cuales solo 26 ha son trabajadas de forma periodica.

El uso de fertilizantes químicos sin asesoria y la falta de rotación de cultivos, han generado la perdida de material vegetativo, favoreciendo a la perdida de terrenos fertiles, que en abandono la erosion, por agua y viento, se pierden estos terrenos.

### **1.11.3 FLORA Y FAUNA**

En el municipio la vegetación que mas predomina son los encinos (amarillo), ocote, modroño, la reforestación es una acción necesaria, el deterioro del medio ambiente, aunado a ello perdida de suelo, lo cual influye en la regeneración natural, factores provocan el deterioro del paisaje, disminuyendo los procesos de captación y retención de agua.

Existen diferentes especies de animales y aves silvestres como tlacuache, armadillo, coyote, conejo, venados, entre otros y aves como paloma, jilgueros hasta águilas, búhos, chachalacas, etc. Actualmente la cacería en el municipio está prohibida debido a la desaparición de animales como venados, armadillo, dentro de los más importantes.

### **1.12 PATRÓN DE ASENTAMIENTO**

Debido a la topografía montañosa de la región, las viviendas de las comunidades tienden a ubicarse en áreas relativamente planas o valles. En el municipio se encuentran 178 viviendas de tipo rústico y moderno con los servicios básicos, de las cuales 15 casas se encuentran abandonadas por pobladores que emigraron a otros estados, 20 viviendas dispersas en las zonas mas altas y en las colindancias del municipio forman parajes.



**Ilustración 14 San Juan Achiutla, Se Aprecia la Distribución de Asentamientos Humanos**

### **1.13 MANEJO DE LA BASURA**

En el municipio el comité de salud conjuntamente con las titulares del programa de oportunidades realizan tareas de limpieza periódicamente en la población teniendo el cuidado necesario de clasificar esta en orgánica la cual utilizan como abono en los terrenos de cultivo y árboles frutales. El municipio hace recolección de basura una vez a la semana, informada por regidores. La inorgánica su destino es parte de esta la venden para su reciclaje y otra parte la depositan en fosas destinadas para que se conviertan en abono, sin ninguna técnica.

## 2 EJE SOCIAL

### 2.1 ACTORES SOCIALES

Los actores principales son autoridades municipales, comunales y representantes de sus comités, que por sus características de liderazgo y representación en las principales actividades realizadas en el municipio, son quienes apoyan el impulso de la organización, gestión, planeación de desarrollo socio-económico municipal, a quienes se les da la confianza pro sus capacidades.

La organización más importante es el CMDRS (Consejo Municipal de Desarrollo Social) que se relaciona con las siguientes organizaciones:

**Tabla 1 Organizaciones Dentro del Municipio**

<b>NOMBRE</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>FIN</b>	<b>RELACION</b>
COMITE TRACTOR	COMUNEROS PRODUCTORES	FACILITAR MAQUINARIA AGRICOLA	AUTORIDADES, COMUNEROS PRODUCTORES
COMITE RIEGO	COMUNEROS PRODUCTORES	CALENDARIAZACION Y DISTRIBUCION DE AGUAS PARA RIEGO	AUTORIDADES, COMUNEROS PRODUCTORES
COMITE DE AGUA	POBLACION EN GENERAL	MANTENIMIENTO MENOR DE AGUA POTABLE	AUTORIDADES
COMITE DE VIGILANCIA	POBLACION EN GENERAL	VIGILAR OBRAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO	TODOS LOS COMITES
COMITE MOLINO	POBLACION EN GENERAL	DAR SERVICIO DE MOLIENDA, MANTENIMIENTO	AUTORIDADES Y PRODUCTORES
COMITE DIF	POBLACION EN GENERAL	APOYOS ALIMENTICIOS	AUTORIDADES
COMITE FESTEJOS	POBLACION EN GENERAL	APOYO FIESTAS PARA RECAUDAR FONDOS	AUTORIDADES
COMITE SALUD	POBLACION EN GENERAL	APOYO EN CLINICA	AUTORIDADES
COMITE PADRES DE FAMILIA	ESCUELAS	RECUADAR APOYO A ECUELAS	AUTORIDADES

<b>COMITE IGLESIA</b>	IGLESIA	RECUADOR FONDOS PARA MEJORAS	AUTORIDADES
<b>COMISARIADO BIENES COMUNALES</b>	COMUNEROS Y PRODUCTORES	GETION PARA APOYOS	AUTORIDADES Y COMITES DE TRACTOR, RIEGO, AGUA

### **2.1.1 COMITE TRACTOR**

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, los recursos, recaudados por este comité son entregados al tesorero municipal, que lo deposita a la cuenta del municipio para después salir para apoyo a obras.

EL comité da mantenimiento al equipo, y programa el uso del mismo para los productores, se les cobra una cantidad de recuperación para pagos de disel y del operador, los productores, comuneros y autoridades hace uso de este equipo.

### **2.1.2 COMITE RIEGO**

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, hacen programación de uso y mantenimiento de los canales, limpia de bordos.

### **2.1.3 COMITE DE AGUA**

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, el comité se encarga de vigilar el buen funcionamiento de las líneas de conducción, hacen reparaciones menores .

### **2.1.4 COMITE DE VIGILANCIA**

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo ha fungido como Contralor social, aunque hay uno designado dentro del consejo.

### **2.1.5 COMITE MOLINO**

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, el comité se encaraga del prestar el servicio, atesorar los pagos, que se invierten en mantenimiento, y pago de energía, se da informe detallado al

tesorero municipal y los excedentes son depositados a la cuenta del municipio para salir como apoyo a obras

#### **2.1.6 COMITE DIF**

El comité del Dif ha sido precedido por una mujer en años anteriores, este año el comité no se formo y la responsabilidad recae directamente en la Presidencia.

#### **2.1.7 COMITE FESTEJOS**

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de pueblo, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, se encargan de trabajar en el año para la fiesta patronal, organizarse con los comités de radicados en otras ciudades, para elección de Reyna de la fiesta y que las comisiones cumplan con su deber, se presenta un informe detallado de movimientos y lo excedente es depositado en la cuenta del municipio para obras.

#### **2.1.8 COMITE SALUD**

Comité de salud se encarga de mantenimiento de la clínica y que no falte medicamentos, se coordinan con las autoridades para que se realicen las compras de las necesidades en medicamento.

#### **2.1.9 COMITE PADRES DE FAMILIA**

El comité es renovado cada año, electo en asamblea de la escuela, donde evalúan al comité saliente y designan al nuevo, se encargan de atender las necesidades de la escuela y los alumnos, mantienen contacto frecuente con las autoridades para conseguir apoyos.

#### **2.1.10 COMITE IGLESIA**

EL comité de la Iglesia es muy independiente a los demás comités ellos se organizan y no dan cuentas a nadie sobre sus actividades, solicitan a las autoridades apoyos para mejoras de la iglesia y actividades religiosas.

#### **2.1.11 COMISARIADO BIENES COMUNALES**

Comisariado de Bienes Comunales es electo cada 3 años, la administración y rendición de cuentas es ante los comuneros, sus actividades están coordinadas con el Ayuntamiento, por gestión y apoyo a los productores del municipio

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

**Tabla 2 1 Instituciones que Tienen Acercamiento con el Municipio**

PROGRAMA.	BENEFICIOS	POBLACION OBJETIVO.	APOYOS	REQUISITOS
SAGARPA	PROPORCIONAR A JOVENES Y ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS EN REZAGO EDUCATIVO OPORTUNIDAD DE CONCLUIR SU EDUCACION BASICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA).	JOVENES Y ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS.	MATERIALES EDUCATIVOS, ASESORIA GRATUITA, TRAMITES DE CERTIFICACION.	MAYORES DE 15 AÑOS, REZAGO EDUCATIVO, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO
SEDARFG	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE SALUD EN LAS DIFERENTES POBLACIONES VISITADAS, OTROGANDO SERVICIO MEDICO GRATUITAO, ASI COMO LA DONACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD.	POBLACION EN GENERAL.	PROPORCIONAR ATENCION MEDICA DE PRIMER NIVEL A POBLACIONES DE ESCASOS RECURSOS. REALIZAR CIRUGIAS OFTALMOLOGICAS A PBLACION SIN COSTO ALGUNO.	POBLACIONES DE ALTA MARGINACION
SEP	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS NIVELES DE NUTRICION PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, OTORGANDO UN BENEFICIO AL INGRESODE LOS HOGARES EN CONDICIONES DE POBREZA.	NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 12 AÑOS DE EDAD -MUJERES ADOLECENTES, DE 12 A 15 AÑOS DE EDAD- MUJERES EN PERIODO DE GESTACION O LACTANCIA-MUJERES DE 45 A 59 AÑOS- ADULTOS DE 60 AÑOS O MAS.	OTORGA UNA DOTACION DE LECHE FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES A PRECIO PREFERENTE.	ESTAR EN SITUACION DE POBREZA, ACTA DE NACIMIENTO E LOS BENEFICIARIOS, CONSTANCIA DE MEDICA. CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO DEL RECIEN NACIDO.
IEEPO	ESTABLECER AGRONEGOCIOS, EN EL MEDIO RURAL, ENCAMINADOS A OBTENER BENEFICIOS DE IMPACTO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL.	PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA, SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES AGRICOLAS, PECUARIAS, ACUICOLAS, AGROINDUSTRIALES Y DEL SECTOR RURAL EN CONJUNTO.	LOS APOYOS DE OTORGAN CONFORME A LOS SIGUIENTES PORCENTAJES POR ESTRATO DE POBLACION, ALATA Y MUY ALTA MARGINACION, MEDIA MARGINACION Y MUY BAJA MARGINACION Y EL NIVEL DE ACTIVOS PRODUCTIVOS CON QUE CUENTA.	VENTANILLA DEL 24 DE MARZO AL 31 DE MAYO REQUISITOS CREDENCIAL DE ELECTOR, CUR, SOLICITUD ANEXO 3 Y 3A ANEXO 4 -SI EL PROYECTO ES MENOR DE \$ 100,000.00 PROYECTO SIMPLIFICADO Y SI ES MAYOR DE \$- 100,000.00 PROYECTO COMPLETO
SEP	ESCUELA SECUNDARIA, PRIMARIA, INFRAESTRUCTURA, MAESTROS	JOVENES EN EDAD DE CURSAR LA EDUCACION BASICA	INFRAESTRUCTURA, MAESTROS	PRESENTAR SOLICITUDES, AUTORIZAR MONTO POR PARTE DEL MUNICIPIO
DICONSA	ACCEDER A LOS APOYOS ALIMENTARIOS	POBLACION EN GENERAL	APOYOS ALIMENTARIOS, LECHE, CANASTAS BASICAS	APORTACION PARA COMPRAR ESTOS APOYOS A PRECIOS BAJOS
CONAFOR	REFORESTAR, RECUPERAR SUELOS, PRODUCIR, PLANTA PARA RECUPERAR VEGETACION	COMUNEROS, NÚCLEO AGRARIO	ARBOLES PARA REFORESTAR, INVERNADEROS, BORDOS	CUMPLIR CON DOCUMENTACION EN TIEMPO Y FORMA, CONTRATAR UN TECNICO AUTORIZADO POR CONAFOR
CFE	EL 100% DE LA POBLACION CUENTE CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	POBLACION EN GENERAL	INTALACION A PRECIOS MAS BAJOS	CUMPLIR CON EXPEDIENTE TECNICO Y COMPRA DE MATERIAL
INEA	ALFABETIZACION DE PERSONAS MAYORES, O QUE NO SE PAN LEER O ESCRIBIR	ANALFEBETAS	CAPACITADOR, MATERIAL DIDACTICO	SOLICITUD, DESTINAR EL 50% DE LO SOLICITADO
MODULOS DE DESARROLLO LICONSA	ACOMPANAMIENTO	AUTORIDADES, ACTORES SOCIALES	ASEORIA, FACILITADORES	CUMPLIR CON DOCUMENTACION, DESTINAR RECURSOS A OBRAS
SSA	APOYOS ALIMENTARIOS	NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES	LECHE, DESPENSAS	EXPEDIENTE TECNICO, COMPRA DE APOYOS
UNIDADES MOVILES	SERVICIOS DE SALUD	POBLACION EN GENERAL	APOYO MEDICO, MEDICAMENTOS, SEGURO	GENERAR CONDICIONES PARA CLINICA, O ESPACIOS PARA CAMAPANAS DE SALUD
ICAPET	AGERCAR SERVICIOS A LA POBLACION	POBLACION EN GENERAL	SERVICIOS MEDICOS, REGISTRO CIVIL, DENTAL, OFTALMOLOGO, CAPACITACION, DESPENSAS, ANALISIS CLINICOS	SOLICITUD, DAR LAS CONDICIONES PARA EL ALBERGUE DEL PERSONAL Y EQUIPOS
ICAPET	CAPACITAR A LA POBLACION	POBLACION EN GENERAL	CAPACITACION, PROYECTOS, GESTION	SOLICITUD, APOYO AL MATERIAL

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

<b>PARTIDOS POLITICOS SEDESOL</b>	ORGANIZACIÓN, INSTITUCIONALIZACIÓN APOYOS PARA VIVIENDA, CAMPO, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA	POBLACION EN GENERAL POBLACION EN GENERAL	GESTION, ACOMPAÑAMIENTO APOYOS SOCIALES	DIDACTICO, CONSUMIBLES, DOCUMENTACION
<b>SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO</b>	CAPACITACION, EMPLEO TEMPORAL, PROYECTOS	POBLACION EN GENERAL	CAPACITACION, EMPLEO TEMPORAL, PROYECTOS	INTEGRAR APORTACION BENEFICIARIOS DE SOLICITUD EXPEDIENTE, DE LOS EXPEDIENTE, DE

Las instituciones ya mencionadas en el cuadro, han trabajado con personas del municipio, o se ha realizado algún trámite para recibir un apoyo social, no se encuentran oficinas de ellos dentro del municipio o personal trabajando por periodos mayores a 7 días, en la mayoría de los casos los habitantes se han acercado a estas dependencias para solicitarles apoyo.

El mapa de Venn muestra la interacción que hay de las organizaciones dentro del municipio y las dependencias que tienen algún tipo de acercamiento, con algún grupo de habitantes del municipio.

## MAPA VENN SAN JUAN ACHIUTLA

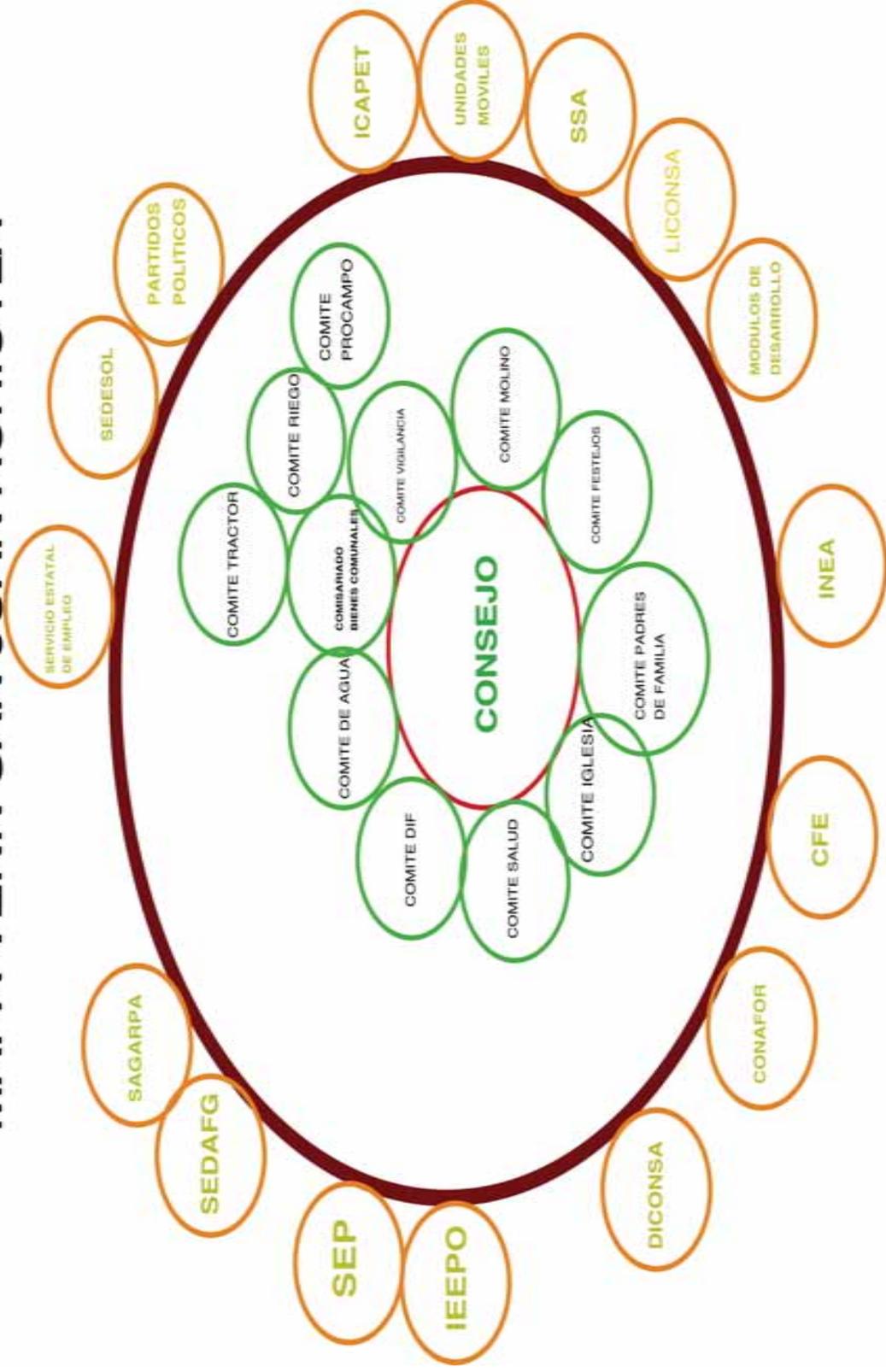


Ilustración 15 Mapa Venn

La familia es la célula básica de la sociedad. Mantener la unión de la familia, tanto en lo material como en lo espiritual, condiciona la construcción de un sistema de valores, reglas y sanciones que definen las relaciones dentro y fuera de la misma.

Los hombres colaboran en las actividades agropecuarias construcción de viviendas, dichas actividades se realizan por épocas, se pueden emplearse eventualmente en trabajos particulares de la misma comunidad. Las mujeres concentran sus actividades en el hogar, el cuidado de especies menores de animales.

Las organizaciones sociales internas se relacionan entre sí, para la realización de sus funciones apoyándose unas de otras, todas las organizaciones están en contacto con el H. Ayuntamiento ya que esta es la autoridad máxima dentro del Municipio y en ocasiones es quien puede aportar recursos a estas organizaciones para la realización de diversas actividades. La mayoría de las organizaciones sociales internas gestionan recursos ante entidades gubernamentales estatales y federales.

## **2.2 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES**

Dentro de las principales alternativas de desarrollo de las organizaciones de municipio es que faltan líderes que tengan visión de crecer y más que nada que tengan la capacidad de integrarse para la gestión u organización comunitaria en el desempeño de los diferentes trabajos realizados en las organizaciones sociales, aun temen el tomar decisiones.

## **2.3 EXPRESIONES DE LIDERAZGO**

Los líderes de la comunidad son reconocidos por la máxima Autoridad la Asamblea General, la cual los designa en cargos que competen a la Administración Municipal, como en cargos de Presidente Municipal, Sindico Municipal, Regidores y Representante de Bienes Comunales.

#### **2.4 TENENCIA DE LA TIERRA.**

Las tierras que se poseen son de régimen comunal y propiedad privada, en la cual la comunidad fue beneficiada mediante resolución presidencial de fecha 25 de julio de 1951. Este municipio ya se inscribió en el PROCEDE, realizándose la delimitación, destino y asignación de tierra.

Los comités organizados por la autoridad municipal tratan de mantener en funcionamiento los servicios a los que tienen acceso, viéndose limitados en cuestión económica, lo percibido por el municipio no es suficiente para cubrir las necesidades dentro del municipio.

### **3 EJE HUMANO**

#### **3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.**

La comunidad de San Juan Achiutla, perteneciente al municipio del mismo nombre, su nombre mixteco del cual significa ACHIUTLA, ACHIOZTLAN, “lugar de cueva muy frecuentada” etimológicamente, proviene de ACHICO “frecuentemente a menudo” HOSTIL “cueva” TLAN “lugar de” que puede significar lugar de caminos donde gotea el agua, y etimológicamente ACHIUTLA en náhuatl significa ACHIOTL “achiote” y TLA “lugar abundante” que puede significar “lugar donde abundan los achiotes”, en el primer caso puede explicar que existía una cueva donde adoraban a una divinidad Mixteca antigua.

Con lo que respecta al nombre de San Juan este es debido al patrón del pueblo “SAN JUAN EVANGELISTA”

Fue un reinado de los mixtecos (San Miguel Achiutla), este reinado mando un grupo de personas a cuidar la raya donde colindaban con Teposcolula.

La resolución presidencial de este municipio fue el 17 de octubre de 1942. Pero anteriormente desde 1910 ya existía la iglesia que actualmente está.

En 1929 se construyo una escuela municipal donde el Profesor Rutilio Ruiz Hernández. En 1938 se funda la primera campana por medio del C. José Picazo y el presidente municipal. En 1947 se construyo el palacio municipal siendo presidente el Sr. Teodoro José. En 1954 se introdujo el 1er. Teléfono rural y actualmente ya no presta servicio. Se destaco el finado Rutilo Ruiz Hernández ya que en el año 1957-1958 gestiono para abrir el camino carretero, San Felipe Ixtapa al centro del municipio, también motivaba a los jóvenes para que se fueran a la capital (Oaxaca) a estudiar.

En 1961 se realizo la introducción del agua potable y se construye la primera caja de agua en el paraje el calvario estando de presidente municipal el Sr. Desiderio

López José. En 1975 se construyó la segunda caja de almacenamiento de agua potable en el paraje el Jazmín. En 1978 se construye la tercera caja de agua potable en el paraje el Moral. En 1991 se construye la cuarta caja de agua potable se encuentra en el barrio el San Pedro. En 1995 se construye la quinta caja de agua potable en el paraje el ocote.

En 1970 se realizo la introducción de la luz eléctrica y se tomo de san Felipe Ixtapa de San José. En 1971 se construyo la presa las lajas para riego, que se encuentra sobre el rio los sabinos, la cual actualmente es utilizada para riego agrícola.

En 1979 se construyó la clínica rural siendo presidente el Sr. Juan Santos.

En 1980 se gestiona la escuela secundaria federal que lleva por nombre “Ing. Alfonso Martínez Berges. En 1984 se instala la primera caseta telefónica Telmex en el municipio estando de presidente municipal el C. Salustio Martínez y sindico el C. Juan Trujillo Domínguez. En 1988 -1989 se reconstruyen 3 bóvedas del templo siendo presidente el Prof. Rigoberto Reyes López y sindico municipal el C. Lucio López Martínez.

En 1996-1998 se realizo la construcción de un canal de riego y el revestimiento de de otro de 8km, 2 bordos y 4 ollas de almacenamiento de agua siendo presidente el Prof. Juan Pablo López y sindico municipal el Sr. Héctor Bautista.

En el 2002-2004 se fundó el IEBO antes TEBAO en los límites de San Juan Achiutla con San Miguel Achiutla siendo presidente el Prof. Otilio López.

### **3.2 POBLACION**

En el censo del año 2010 según INEGI hay un total de 431 habitantes, de los cuales 195 son hombres y 206 son mujeres, los datos oficiales del Censo 2010 . Al

años 2010 se puede ver como la población va decreciendo, por motivos de migración.

### 3.3 ÍNDICE DE POBLACIÓN.

**Tabla 3 Población en e Municipio desde 1980 al 2005**

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1980	-----	-----	1021
1990	314	342	656
1995	219	236	455
2000	253	278	531
2005	195	206	401
2010			430

### 3.4 ÍNDICES DE NATALIDAD.

El número de nacimientos es proporcional al número de defunciones, por lo que el incremento de la población es poco menos del 1%, esto se debe también a que la mayoría de mujeres en edad fértil han aceptado algún método anticonceptivo del programa de planificación familiar en la población.

### 3.5 MIGRACIÓN

La migración de los habitantes del municipio, se da por la falta de oportunidades y trabajo dentro del territorio, los que ya no siguen estudiando, se quedan a trabajar la tierra o migra a otros estados o al extranjero, los estudios que los habitantes pueden realizar dentro del municipio es hasta el bachillerato, los estudios superiores los tienen que realizar fuera del municipio, obligando a los jóvenes cambiar su residencia.

### **3.6 TELECOMUNICACIONES**

El municipio cuenta con una línea Telefónica, 2 casetas telefónicas al servicio de toda la población y particulares contratan servicio de telefonía celular por satélite, esto no es suficiente para abastecer la demanda de los habitantes del Municipio, ya que en ocasiones por las inclemencias del tiempo estas tienden a interrumpirse.

También el municipio cuenta con una antena repetidora de canales que presenta servicio a la población pero este es deficiente ya que solo se ven 2 canales, dentro de la población se localiza un servicio de internet satelital.

Se cuenta con servicio postal mexicano, a través del Municipio, ya que este se tiene que dirigir a la cabecera Distrital Tlaxiaco, a recibir la correspondencia cada semana.

### **3.7 VÍAS DE ACCESO.**

Existen 2 vías de acceso para el municipio una carretera de terracería que se conecta con el municipio de Santa María Nduayaco y entronca con la carretera principal pavimentada San Felipe Ixtapa, la cual conduce a la capital del estado. El tránsito se hace bastante dificultoso en época de lluvias, esta ruta requiere periódicamente obras de mantenimiento lo cual supone tan sólo una solución temporal y de emergencia sin que ello mejore; pero la principal vía de acceso al municipio es a través de la carretera en pavimentación de la región del Flechador del Sol, Boca del Perro- San Juan Teíta, esta carretera actualmente se encuentra en proceso de pavimentación llevando un avance favorable de encarpetamiento asfáltico hasta el municipio de San Miguel Achiutla. Antes de llegar a San Miguel Achiutla hay una desviación que se dirige al centro de este Municipio son 5 km de carretera de terracería.

### **3.8 ABASTO RURAL**

Los días de plaza en el municipio nos los días miércoles, al interior del mercado municipal, donde se expenden frutas, verduras, artículos de cocina, provenientes de productores de la comunidad y de municipios vecinos como San Miguel Achiutla , Teposcolula, Yolomecalt, Santa María Nduayaco, Cuentan con una tienda comunitaria, surtida por DICONSA en la que la población compra sus productos de mayor necesidad, aunque también se cuenta con tiendas misceláneas donde la población se abastece de productos básicos, sin embargo tienen que acudir a Tlaxiaco para realizar la compra de otros productos como: ropa, zapatos, etc.

### **3.9 SALUD.**

El estado de salud de la población es un dato inherente al desarrollo humano y que repercute en gran medida sobre el desarrollo integral del municipio. Evidentemente, una población sana y con una cobertura sanitaria eficaz y eficiente está en mejores condiciones para impulsar el desarrollo del municipio y para alcanzar un nivel de vida óptimo. En el municipio se cuenta con una clínica rural de salud atendida por 1 doctor y 2 enfermeras, los servicios son insuficientes suman la carencia de medicamentos, cuando se enferman en fin de semana tienen que trasladarse hasta Tlaxiaco por que en el doctor no se encuentra ya que solo trabaja entre semana.

### **3.10 ÍNDICE DE MORBILIDAD.**

La morbilidad indica las enfermedades más comunes entre la población y que afecta a un mayor número de personas. Las enfermedades más comunes que se presentan en la población, por grado de presencia según la clínica rural del municipio son: en un 50% las Infecciones agudas de vías respiratorias en los meses de frío (noviembre – febrero), pero los que más sufren este padecimiento son los niños menores de 5 años, en un 10% las Infecciones gastrointestinales, 20% Enfermedades crónicas degenerativas (hipertensión arterial, diabetes).

### **3.11 ALCOHOLISMO**

El alcoholismo en el municipio no se ha podido erradicar debido a que las personas que tienen tienda no hacen caso de evitar las bebidas alcohólicas y la autoridad no ha tomado cartas en el asunto, como no cuentan con un reglamento interno municipal que norme la venta de estas bebidas, así como también la falta de voluntad y conciencia tanto de los que venden como de los que la consumen.

### 3.12 DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

La desintegración familiar se da solo cuando los padres de familias emigran para tener un empleo mejor remunerado. Existen 63 hogares donde el jefe de familia es mujer.

Tabla 4 Cuadro de índice de Marginación - INEGI 2010

<b>INDICE DE MARGINACION</b>	<b>- 0.38</b>
<b>Grado de Marginación</b>	<b>Medio</b>
<b>Población total</b>	<b>401</b>
% población analfabeta de 15 años o mas	14.07
% población sin primaria completa de 15 años o mas	47.56
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	2.09
% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5.69
% ocupantes sin agua entubada	0.76
% ocupantes en viviendas con piso de tierra	25.81
% población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	89.41
Lugar que ocupa en el contexto estatal	503
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1520

Nuestro municipio está clasificado como de Media Marginación, los principales factores que determinan que nos ubiquemos en esta categoría son: la a de ingresos económicos, ya que ninguno de los habitantes del municipio recibimos más de dos salarios mínimos y la falta de servicios en su totalidad como agua potable, electricidad y no hay drenaje.

### 3.13 VIVIENDA.

Según el conteo de la Unidad Medica Rural en el 2011, el municipio cuenta con 178 viviendas particulares habitadas; actualmente el 115 de las viviendas existentes son tradicionales, hechas de adobe, madera con techo de teja o lamina. En cuanto al servicio de agua potable y electricidad se considera que estos servicios están cubiertos en un 60% del total de las casas con respecto a la luz eléctrica pero en el caso de agua potable se cubren en un 64%.

Hace 11 años, mediante el Instituto de la Vivienda Oaxaqueña (IVO), se construyeron 60 casas habitacionales a un bajo precio para los habitantes de San Juan Achiutla, pero la mayoría de quienes compraron estas casas, no las habitan debido a que están muy pequeñas, mal construidas y dicen que no es un lugar “cómodo” para vivir.

### 3.14 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano es un índice compuesto que mide el logro promedio de un país o región en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida.

El Índice de Desarrollo Humano contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita ajustado en dólares.

El Índice de Desarrollo Humano puede tener un valor entre 0 y 1. Entre más se acerca a 1, mayor es el nivel de desarrollo humano.

El Municipio tiene un Índice de desarrollo humano de 0.6816, catalogado en un grado medio.

**Tabla 5 INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

<b>INDICE DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>86.0821</b>
<b>INDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>0.676</b>
Tasa de mortalidad infantil	0.01
PIB per cápita en dólares ajustados	1216
Índice de sobrevivencia infantil	0.83
Índice de nivel de escolaridad	0.781
Índice de PIB per cápita	0.417
Lugar a nivel Nacional	1535

### **3.15 ÍNDICE DE ESCOLARIDAD.**

Otro indicador fundamental que en este caso hace referencia a la capacidad del recurso humano del municipio es el índice de escolaridad. Según datos del INEGI 2010, este índice abarca el 14.07% de la población, con un total aproximado de 55 personas que no saben leer ni escribir o que les resulta muy difícil. Este índice está calculado basándose en la población rural de entre 15 años y más, que es el rango de edad que se considera para calcular el factor de escolaridad, ya que se estima que la población menor de 15 años aún está en posibilidad de escolarizarse.

### **3.16 EDUCACION.**

La educación es un servicio básico e indispensable para el buen desarrollo de un pueblo y aún presenta deficiencias importantes.

El sistema oficial de educación que cubre a San Juan Achiutla son tres instituciones que imparte educación básica, (preescolar, primaria y secundaria), pero existe un rezago educativo en el aspecto cognoscitivo.

Además, dentro del sistema oficial de educación se incluye un IEBO, antes TEBAO situado en límites de San Juan Achiutla y San Miguel Achiutla, donde se imparten clases en jornada matutina. Actualmente el IEBO cuenta con 4 aulas (3 salones y 1 dirección), 3 profesores que imparten las clases y un total de 50 alumnos, la Escuela Secundaria General Ing. Alfonso Martínez Berges atendida por 8 profesores con un total de 39 alumnos, la Escuela Primaria Federal Francisco I. Madero cuenta con 30 alumnos y el Preescolar (Jardín de niños) cuenta con 18 niños y 1 profesora.

### **3.17 RELIGIÓN**

La religión que predomina es la católica y en menor proporción los Testigos de Jehová y la Iglesia Evangélica resto se declara sin religión.

Aunque cada una de estas religiones tiene sus espacios, los miembros de ellas participan activamente en las formas de organización del pueblo incluyendo las festividades patronales.

### **3.18 VALORES**

En el municipio aún se conservan y practican valores sociales de convivencia que enmarcan parte de sus usos y costumbres, que han permitido una relación armónica de la sociedad de este Municipio, Entre los que se subrayan los siguientes: la Gueza (ayuda entre ellos mismos para trabajar), Respeto a la vida, Saludo a los mayores, Respeto (familias, autoridades, instituciones, al medio ambiente, a las mayordomías), Proteger el agua; pero por otro lado también hay valores que sean ido perdiendo a través del tiempo, como: Respeto a los padres, maestros, Al trabajo, Alimento nutritivo, Respeto a la religión, a los símbolos patrios, Disciplina, orden, Respeto a la naturaleza, Falta de participación. Pero de esto se pueden observar que la pérdida de valores ha provocado que existan cambios que afecten a la familia como la Desobediencia de los hijos a los padres, la Desintegración familiar y por consecuencia el Alcoholismo, con lo que respecta a la sociedad la Desorganización, falta de respeto a los mayores, no cuidar su entorno.

### **3.19 NECESIDADES DE CAPACITACION**

En el municipio se han identificado necesidades de capacitación en organización básicas del municipio como por ejemplo:

**Tabla 6 CAPACITACION**

H. AYUNTAMIENTO	Funciones y responsabilidades. Proceso de gestión.
PRODUCTORES AGRICOLAS AMAS DE CASA	Diversificación de cultivos, combate de plagas, manejo del riego Manualidades

### 3.20 MAPA DE MOVILIDAD

En este apartado tanto hombres como mujeres, a diario realizan actividades que sustentan el su hogar, cada uno de ellos resuelve sus actividades que a continuación son mostrados en el mapa de movilidad, para mujeres y hombres.



Ilustración 16 MAPA DE MOVILIDAD

Se muestra en flechas mas grandes los lugares mas alejado y en flechas mas pequeñas las mas cercanas, con la finalidad de mostrar la distancia que tienen que recorrer para realizar sus actividades, es importante aclarar que no todas son actividades diarias pero que realizan en el transcurso de la semana, las que se localizan dentro del municipio son las actividades diarias, como ir a trabajar el campo, municipio, escuelas, tienda, visitas a otros habitantes del mismo municipio, las mujeres, hacen actividades mas acompañamiento, o, de casa, aun que nos son propias de ellas, se están integrando a la actividad social y algunas son ya consideradas como actores sociales importantes dentro del municipio.



Las actividades de los hombres son de campo, trámites, venta y compra, dentro y fuera del territorio, sus actividades están coordinadas con las actividades de las mujeres, ya que realizan cosas juntos, o complementan sus actividades.

### 3.21 COSTUMBRES Y TRADICIONES

Es una tradición nombrar a las autoridades municipales y comunales por Usos y Costumbres en asamblea general, una vez constituidas las personas nombradas irán a misa. El 1° de enero se hace la ceremonia de entrega-recepción, la entrega de bastones con sendos parangones y se otorgan las posesiones correspondientes. Por otra parte el municipio cuenta con una banda de viento la cual interpreta música tradicional y acompaña en las calendas y desfiles de las festividades.

### **3.22 FIESTAS**

Las Fiestas Populares más importantes que se realizan en el municipio en Honor al Santo Patrón del pueblo:

- El 24 de junio en honor a San Juan Bautista
- El 27 de diciembre San Juan Evangelista

Esta última es la fiesta del Santo patrón, realizan verbena popular, juegos mecánicos, torneo de basquetbol y futbol, presentaciones de los alumnos de las escuela, Jaripeo y Bailable.

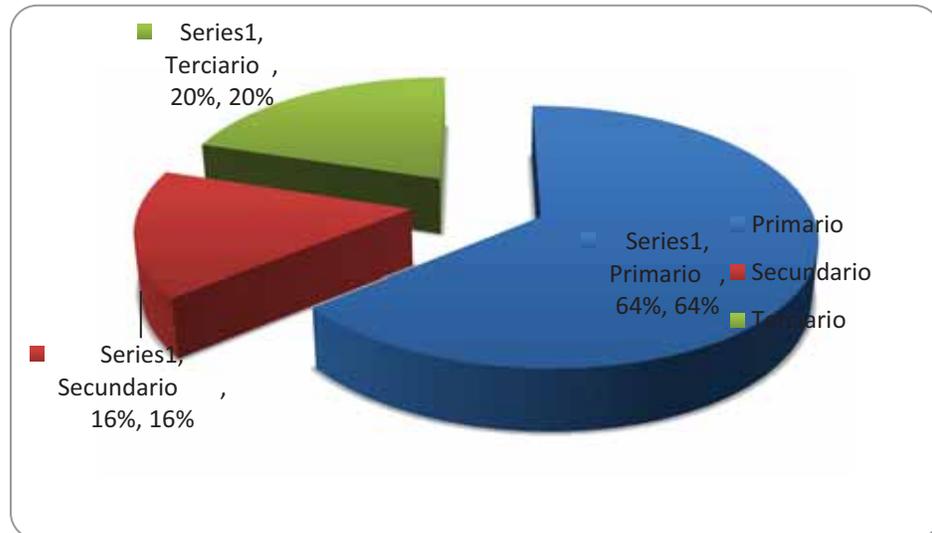
### **3.23 GASTRONOMIA**

La cultura gastronómica del municipio tiene diferentes actividades productivas que proporcionan los insumos principales en la cocina. Entre estas, la agricultura por la producción de maíz, frijol, trigo, La calabaza, hortalizas como tomate, cilantro rábanos, calabacitas etc. y numerosas hierbas que se consumen (quelite, verdolagas). Entre otras especies encontramos la producción de diferentes condimentos, plantas medicinales, hasta ganado (aves, cerdo, ovinos) y con esto la transformación en las principales comidas que se pueden apreciar en el municipio: Barbacoa de borrego, mole de guajolote, Tortillas hechas a mano, mole rojo en las mayordomías, tamales de mole, pipián, Atole de maíz con panela y puro, trigo, haba, pan, Tepache pulque entre otros.

#### 4 EJE ECONOMICO.

##### 4.1 PEA

La población económicamente activa en el municipio de San Juan Achiutla es 172 personas de la población total 430 según INEGI 2010



**Ilustración 18 OCUPACION ECONOMICA DE LA POBLACION**

Según la grafica tenemos que en el municipio el 64% de la población se dedican a la agricultura. En el sector secundario el 16% a la construcción, etc. Sector terciario el 20% comercio, comunicaciones, servicios, transportes.



**Ilustración 20 TERRENO DE SIEMBRA**

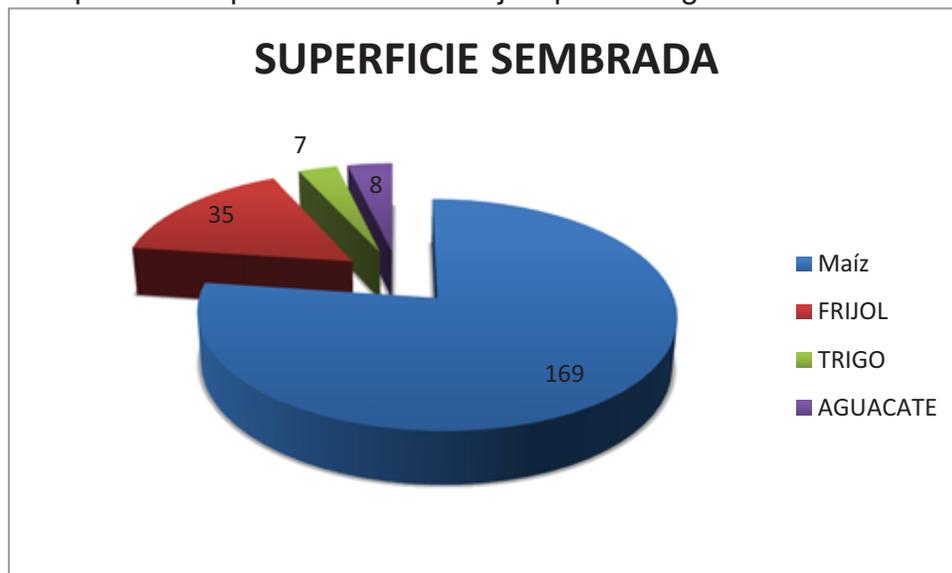


**Ilustración 19 CASA EN CONSTRUCCION**

## 4.2 SECTOR PRIMARIO

### 4.2.1 AGRICULTURA

En el municipio de San Juan Achiutla se siembran cultivos de ciclo corto como son el maíz, el frijol, trigo y aguacate; los cultivos de ciclo corto se producen en temporal en la estación primavera – verano; estos cultivos se siembran para consumo de sus familias. Otros cultivos que existen en el municipio son los cultivos perennes de traspatio: el aguacate, la granada, la naranja, níspero, entre otros, existen personas que siembran forrajes para su ganado como: la alfalfa, avena, cebada, etc.



**Ilustración 21 SUPERFICIE SEMBRADA**

En el municipio de San Juan Achiutla se siembra 219 que son distribuidas en los siguientes cultivos:

**Tabla 7 HA DE SIEMBRA CULTIVO**

<b>Maíz</b>	<b>169 h</b>
<b>Frijol</b>	<b>35 h</b>
<b>Trigo</b>	<b>7 h</b>
<b>Aguacate</b>	<b>8 h</b>



**Ilustración 22 TERRENO DE SIEMBRA DE MAIZ**

#### 4.2.2 PRODUCCION EN TONELADAS



Ilustración 23 PRODUCCION DE CULTIVO EN TONELADAS

La producción del municipio es baja por la falta de infraestructura de riego, terrenos en erosión, asesoría técnica y rotación de cultivos.

El cultivo preponderante en el municipio es el maíz, que se siembra en 169 h y solo se recoleta 163 toneladas por hectárea.

El segundo cultivo es el frijol que es sembrado con el maíz para combatir maleza, solo se siembre en 35 hectáreas obteniendo una producción de 16.8 toneladas en el municipio.

El tercer producto es el aguacate que fue introducido al municipio hace 20 años y se tienen hortalizas que juntas dan una superficie de 8 hectáreas que da una producción de 16 toneladas

El cuarto cultivo es el trigo, que necesita riego y es rodado, cultivado en 7 hectáreas generando una producción de 3.08 toneladas, el rastrojo es utilizado como alimento para los animales de traspatio.

#### 4.2.3 RENDIMIENTO PO HECTAREA



El rendimiento por hectárea de los cultivos por hectárea son los siguientes, tomando en cuenta que no se cuenta con sistema de riego tecnificado, carecen paquete tecnológico para siembra y carecen asesoría técnica.

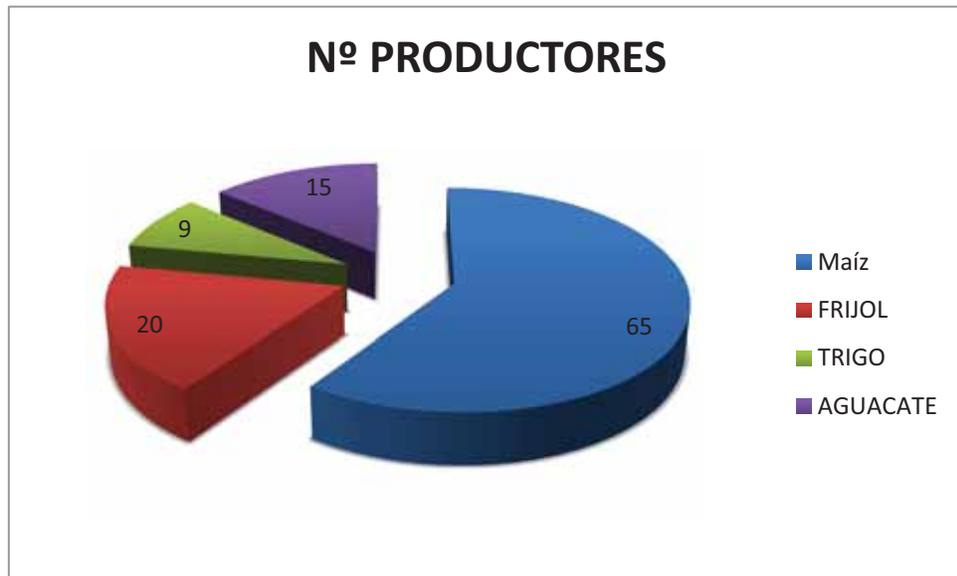
La Hectárea de maíz sembrado da un rendimiento de 970 kilogramos tomando en cuenta que cada productor tiene menos de una hectárea y solo unos cuantos tienen hectárea y media, que solo les permite solventar su auto consumo quedando con solo 30 kilogramos para comercializar

El rendimiento pro hectárea de frijol es de 480 kilogramos

El rendimiento de trigo por hectárea es de 440 kilogramos

El rendimiento de aguacate por hectárea es de 2 toneladas teniendo sembrados 8 hectáreas de huertos de aguacates tipo has.

4.2.4 PRODUCTORES SECTOR PRIMARIO



En el Municipio de San Juan Achiutla localizamos a 109 productores que trabajan aun el campo al 2011, 65 productores siembran maíz, 20 siembran frijol, 15 tiene huertos, y 9 productores siembran trigo.

Tabla 8 ANALISIS DE CULTIVO

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (ha)	PRODUCCIÓN (TON)	RENDIMIENTO (TON/HA)	NÚM. PRODUCTORES	PORCENTAJE DEL ÁREA CULTIVADA
Maíz (grano)	169	163.2	0.97	65	77.18%
Frijol	35	16.8	0.48	20	15.98%
Trigo	7	3.08	0.44	9	3.19%
Aguacate	8	16	2	15	3.65%
<b>TOTAL</b>	<b>219 HA.</b>				

FUENTE: INGEI 2010OEIDRUS 2010 Y CMDRS 2011

#### 4.2.5 COSTO DE PRODUCCION

Tabla 9 COSTO DE PRODUCCION

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
<b>1. PREPARACION DEL SUELO</b>				<b><u>1,600.00</u></b>
Barbecho	Ha	1	800.00	800.00
Rastreo	Ha	2	400.00	800.00
<b>2. SIEMBRA Y FERTILIZACION</b>				<b><u>4,144.00</u></b>
Semilla de maíz H-516	Kg	20	35.00	700.00
Fertilizante 18-46-00	Kg	130	10.00	1,800.00
Fertilizante Urea (46% N)	Kg	210	6.40	1,844.00
Siembra y fertilización mecanizada	Ha	1	500.00	500.00
Segunda fertilización	Ha	1	300.00	300.00
<b>3. RIEGO.</b>				<b><u>1,380.00</u></b>
Adq. combustible	Litro	60	8.00	480.00
Aplicación riego	Jornal	4	150.00	600.00
Mantenimiento bomba	Jornal	2	150.00	300.00
<b>4. CONTROL DE MALEZAS</b>				<b><u>1,075.00</u></b>
Adq. Gesaprim calibre 90	Kg	1	175.00	175.00
Aplicación de herbicida	Ha	1	400.00	400.00
Aporque mecanizado	Ha	1	500.00	500.00
<b>5. CONTROL DE PLAGAS</b>				<b><u>1,120.00</u></b>
Furadan 300TS	Kg	20	25.00	500.00
Lorsban 480 E	Litro	1	170.00	170.00
Aplicación de furadan	Jornal	1	150.00	150.00
Aplicación. Lorsban	Ha	1	300.00	300.00
<b>6. COSECHA</b>				<b><u>1,250.00</u></b>
Pizca y desgrane	Ha	1	1,000.00	1,000.00
Acarreo	Flete	1	250.00	250.00
<b>TOTAL</b>				<b><u>\$11,569.00</u></b>

Según la información proporcionada por los informantes claves del municipio ellos gastan \$11,569.00 (aproximado) para sembrar una hectárea de maíz, les produce de 1 a 0.97 toneladas/hectárea aproximadamente y ellos gastan alrededor de 3 litros diarios en una familia de 5 integrantes, alimento para sus animales, al cabo de año solo conservan lo suficientes para volver a sembrar.

Tabla 10 MESES DE SIEMBRA

ACTIVIDADES	ENERO	FEB	MAR	ABRIL	MA Y	JUN	JUL.	AGOST	SEPT.	OCT	NOV.	DIC
BARBECHO											X	
2° BARBECHO		X										
RAYAR				X	X							
SIEMBRA				X	X							
LIMPIA					X							
CAJON O TABLEADO						X						
CORTE DE HIERVA								X				
COSECHA											X	
RASTROJO	X											X
DESGRANADO	X											

El costo de preparación para un cultivo:

**Barbecho:** el primer barbecho se realiza en el mes de noviembre, esto se hace para voltear la tierra y aflojar la tierra, se realiza con yunta o tractor en los cosas el costo promedio es de \$350.

**Barbecho:** Se realiza en el mes de febrero para que la tierra se ventile y salgan las plagas (huevecillos) y se mueran, también se realiza para romper los terrones grandes que están en el terreno para que al momento de sembrar no esté muy duro.

**Surcado y siembra:** Esta actividad se realiza como este el temporal de lluvias, algunas personas empiezan a sembrar en los meses de marzo o abril.

**1er. Limpia:** se realiza al mes o mes y medio cuando ya broto la planta y a la vez se fertiliza.

**Cajón o tableado:** esto se hace según las posibilidades de los productores, también según el crecimiento de la planta.

**Deshierbe:** Esto se hace si la milpa tiene mucha hierba.

**Pizca y cosecha:** esto ya se hace al final de ciclo del maíz.

**Corte del zacate o rastrojo:** El rastrojo cada quien lo corta según sus posibilidades de tiempo y se lo dan a su ganado.

#### **4.2.6 GANADERIA**

En el municipio los habitantes cuentan con ganado como son: borregos, chivos, burros, caballo, toros; animales de traspatio: pollos, guajolotes, puercos, se considera ganadería de traspatio, para autoconsumo.

#### **4.3 SECTOR SECUNDARIO:**

En el municipio no existen fábricas transformadoras de productos agrícolas ni otro tipo de industria que ayude al auge económico del municipio. Los habitantes que se dedican a la construcción (casas) entre maestros y chalanos. Existen en el municipio 2 talleres de carpintería; se cuenta con una tortillería en el municipio.

#### **4.4 SECTOR TERCIARIO**

En nuestro municipio también se pueden encontrar tiendas misceláneas donde ven productos básicos como por Azúcar, huevos, papel refrescos, aceite, pan, jabón, entre otros, ya que también de esta manera se obtienen ingresos para la familia. Existen 2 casetas telefónicas, un sitio de taxis con 10 unidades.

##### **4.4.1 REMESAS**

Otra de las fuentes de ingresos más importantes para la actividad económica del municipio son las remesas monetarias que regularmente envían los emigrantes, principalmente desde los Estados Unidos y Estados de la República a sus respectivas familias. En esta entrada de capital no hay cifras exactas.

#### **4.5 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Los habitantes de San Juan Achiutla se dedican al sector primario como actividad predominante, que en la última década no es una actividad que de ganancias: la preparación de la tierra, la fecha y la baja densidad de siembra, la dosis de fertilizantes usadas y aplicadas, desconocimiento en las medidas de control de malezas, insectos, roedores, y enfermedades de las plantas. Su práctica se rige por el cultivo de maíz criollo asociado con frijol, que se producen de manera que satisfaga las necesidades de autoconsumo.

## 5 EJE INSTITUCIONAL

### 5.1 INFRAESTRUCTURA FISICA

El municipio cuenta con infraestructura básica para la ejecución de sus funciones Administrativas:

Tabla 11 INMUEBLES DEL MUNICIPIO

RECURSO QUE CUENTA)	QUIENES LO USAN	PARA QUE LO USAN	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	PORQUE SE ENCUENTRA ASI	RESPONSIBLE
PALACIO MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL	LA AUTORIDAD	DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	MAL ESTADO	FALTA DE RECURSO PARA MANTENIMIENTO	AUTORIDAD Y COMUNIDAD
TIENDA COMUNITARIA	TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA A PRECIOS MÁS CÓMODOS.	MAL ESTADO	POR FALTA DE RECURSO.	AUTORIDAD MUNICIPAL ENCARGADO DE LA TIENDA.
PARQUE MUNICIPAL	TODA LA COMUNIDAD	NO TIENE USO DEFINIDO	MAL ESTADO	FALTA DE RECURSO, NO HAY MANTENIMIENTO	AUTORIDAD MUNICIPAL.
PANTEON MUNICIPAL	TODA LA COMUNIDAD	PARA EL SEPELIO DE LOS DIFUNTOS DE LA COMUNIDAD.	MAL ESTADO	FALTA MENTENIMIENTO	COMUNIDAD EN GENERAL Y AUTORIDAD MUNICIPAL
AUDITORIO MUNICIPAL	TODA LA COMUNIDAD	EVENTOS CIVICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES.	MALAS CONDICIONES, NO TERMINADO	FALTA DE RECURSOS	AUTORIDAD MUNICIPAL.
MERCADO MUNICIPAL	TODA LA COMUNIDAD	PARA QUE LOS COMERCIANTES Y PRODUCTORES COMERCIALICEN SUS PRODUCTOS.	MALAS CONDICIONES	FALTA DE RECURSOS	AUTORIDAD MUNICIPAL

La infraestructura del municipio se encuentra en malas condiciones, por factores económicos, el mantenimiento no se da en los tiempos, comités y autoridades dan permisos de publicidad para obtener un beneficio de mantenimiento, los tequios por parte de la población son preventivos, verifican que no se de mal uso de las instalaciones.

## 5.2 MAQUINARIA Y EQUIPO

El municipio cuenta con maquinaria y equipo que brindan servicios a los habitantes y que les ayuda a ellos a desempeñan sus funciones en el área del territorio municipal.

Tabla 12 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL MUNICIPIO

RECURSO CON QUE CUENTA	ESTADO	USO
Una Computadora	Esta en condición regular	Para elaborar documentos de este municipio.
Una Impresora	Descompuesta	Ninguno
Equipo de sonido	Bueno	Necesario para llamados a la población.
Una Camioneta Chevrolet 3 toneladas	Bueno	Para carga y descarga de materiales industrializados y de utilidad municipal
Dos Nissan doble cabina	Bueno	Para transporte oficial del ayuntamiento
Una Nissan Chasis con Redilas	Regular	Uso necesario para trasportar carga ligera municipal.
una Antena repetidora de T.V.	Malas	Trasmisión de 2 canales
2 Maquinas de Escribir manuales	Bueno	Para elaborar documentos para el mismo municipio.
7 Escritorios	Bueno	Para el uso de cada Regidor, Secretario, Tesorero y Presidente Municipal.
Un archivero para Documentos del Secretario Municipal.	Regular	Para guardar documentos como actas de nacimiento, defunción, etc.
Un tractor Massey Fergenson Un tractor Ford	Regular	Para trabajos agrícolas

La maquinaria y equipo con la que cuenta el municipio, le permite realizar mejor sus funciones administrativas y operativas, aunque en realidad se tienen muchas deficiencias. Dentro del cabildo el único que sabe manejar la computadora es el secretario ya que los demás integrantes desconocen el manejo de este equipo.

Los Automóviles y Maquinaria del Municipio, tienen un mantenimiento mas frecuente, por la seguridad de quienes lo ocupan, los tractores obtienen el mantenimiento de las cuotas de recuperación, es dada por el Comité de Tractores.

### 5.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICA

Infraestructura que cuenta la cabecera municipal son para el uso común, los comités y habitantes son quienes cuidan que se de el uso adecuado, cualquier anomalía es reportada por los habitantes a las autoridades.

**Tabla 13 INFRAESTRUCTURA BASICA**

RECURSO (CON QUE CUENTA)	DONDE SE ENCUENTRA	QUIENES LO USAN	A CUANTOS BENEFICIA	PARA QUE LO USAN	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	PORQUE SE ENCUENTRA ASI	RESPONSIBLE
PREESCOLAR	CENTRO	NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS.	18 NIÑOS	DESARROLLO DE HABILIDADES Y APRENDIZAJE	REGULAR	FALTA DE RECURSOS.	COMITÉ DE FAMILIA, AUTORIDADES, PROFESORES
PRIMARIA	CENTRO	NIÑOS DE 6-12 AÑOS	30 NIÑOS	APRENDIZAJE	REGULAR	FALTA DE RECURSO	PROFESORES, COMITE, AUTORIDAD MUNICIPAL
SECUNDARIA	CENTRO	JOVENES	39 ALUMNOS	APRENDIZAJE	REGULAR	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS.	PROFESORES, COMITE, AUTORIDAD MUNICIPAL
IEBO	LIMITES CON SAN MIGUEL	JOVENES	50 ALIMNOS	APRENDIZAJE	BIEN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA, INTERNET, REFORMA EDUCATIVA.	PROFESORES, COMITE, AUTORIDAD MUNICIPAL
UNIDAD MEDICA RURAL		TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	576 HABITANTES	ATENCION DE ENFERMOS, MUJERES EMBARAZADAS Y REVISION PERIODICA DE NIÑOS.	REGULAR	FALTA DE RECURSOS, FALTAN MEDICAMENTOS, AMBULANCIA, AMPLIACION DE LA CLINICA,	COMITÉ DE SALUD - AUTORIDAD MUNICIPAL
ELECTRIFICACION		TODA LA COMUNIDAD	80%	PARA USO DOMESTICO Y COMERCIAL	REGULAR FALTA DE MANTENIMIENTO	FALTA DE INTERES DE LA CFE.	CFE - AUTORIDAD MUNICIPAL.
AGUA POTABLE		TODA LA COMUNIDAD	110 CASA HABITACION	CONSUMO HUMANO Y USO DOMES.	MALO	FALTA MANTENIMIENTO	COMITÉ DE AGUA - AUTORIDAD MUNICIPAL

El municipio carece de energía eléctrica en la totalidad de la población, el sistema de agua potable es deficiente y en mal estado, la unidad medica carece de medicamentos, los centros educativos, Primaria, Secundaria y IEBO, tienen sus limitantes económicos, que los tratan de suplir con tequios y servicios de los padres de familia y alumnos.

## **ORGANIZACIÓN MUNICIPAL**

El municipio se rige bajo un sistema de usos y costumbres, la elección de sus autoridades municipales se hace mediante una asamblea general comunitaria, siendo esta la máxima autoridad, quien es encargada de elegir a sus autoridades.

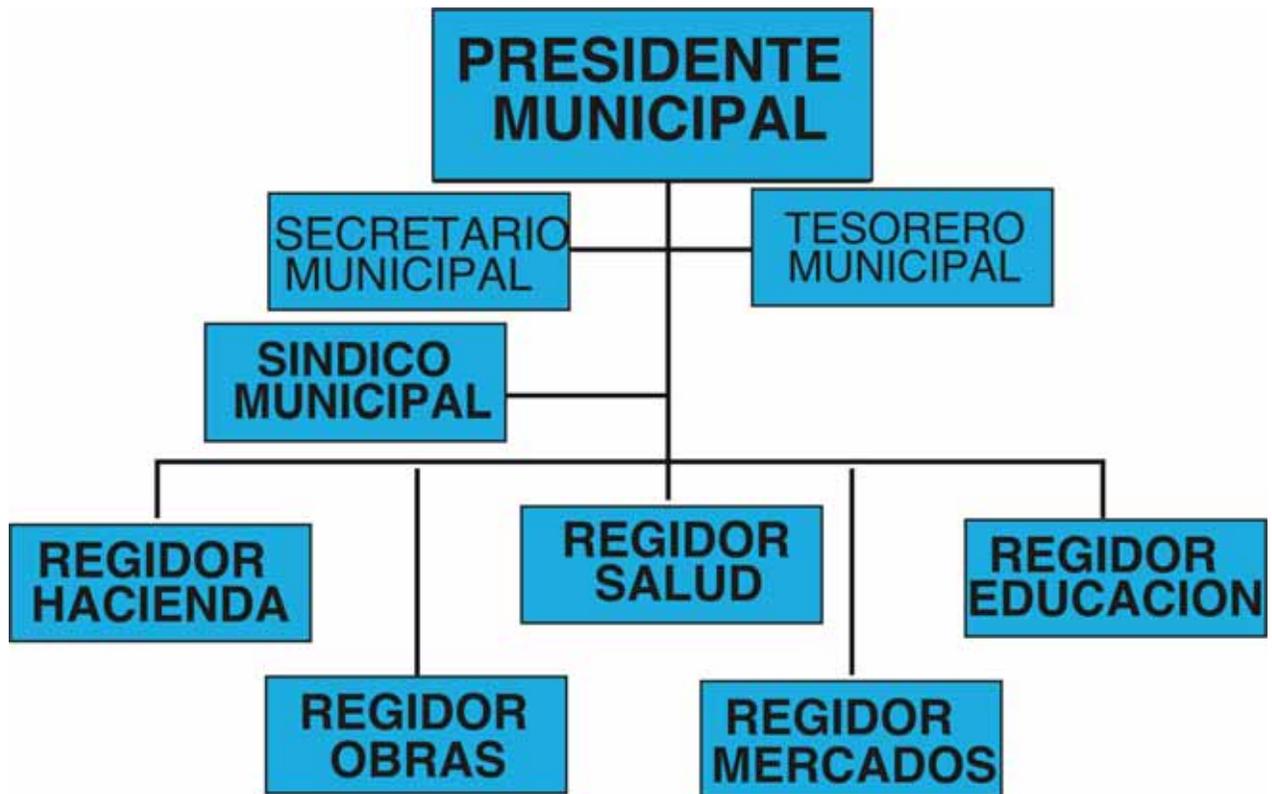
El H. Ayuntamiento, es la instancia que atiende y representa a sus ciudadanos, que resuelve los problemas de la comunidad, organiza, gestiona y promueve programas, proyectos y acciones para el bienestar social, económico, político, educativo y cultural de sus habitantes, con la participación de hombres y mujeres; Informa a sus ciudadanos sobre la aplicación de los recursos, quienes a través de sus asambleas comunitarias, evalúan los logros alcanzados.

EL Bando de Policía y Buen Gobierno esta en elaboración, entrara en vigor una vez sea validado por las autoridades y publicado en el diario oficial del Estado.

El Reglamento Interno del CMDRS, ha sido presentado como propuesta se encuentra en adecuación y entrara en vigor una vez sea validado en asamblea de Consejo

#### **5.4 ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

El gobierno Municipal se elige por el Sistema de Usos y Costumbres. formando ternas y participando todos los ciudadanos, son electas por mayoría de votos y se nombran a personas que gozan de un amplio respeto y prestigio en la comunidad para cumplir con cargos en el Ayuntamiento por un periodo de 3 años, quedando integrado como lo indica el organigrama:



**Ilustración 24 ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Cada integrante del Órgano Colegiado, cuenta con un suplente, electo en asamblea, los Auxiliares Secretario y Tesorero, son designados por el Presidente Municipal y pueden ser elegidos por periodos consecutivos, ya que no son Autoridades de elección Popular.

**Tabla 14 FUNCIONES ORGANO COLEGIADO**

<b>CARGO</b>		<b>FUNCIÓN</b>
Presidente Municipal		Es el representante del municipio, realiza funciones de carácter administrativo, se dedica hacer gestorías en dependencias de gobierno tanto federal como estatal.
Síndico		Es auxiliar del Ministerio Público, su función es la impartición de justicia, resguardando el orden público y vigilancia.
Regidor Hacienda	de	En coordinación con el tesorero municipal, vigilan los ingresos y egresos del municipio
Regidor Obras Públicas	de	Desarrolla e implementa obras de desarrollo social.
Regidor Educación	de	Recorre y vigila las instituciones educativas da orientaciones en las escuelas relacionados con los temas de puntualidad, asistencia y resuelve los problemas que se susciten en las escuelas.
Regidor de Salud		Se encarga de vigilar que se hagan campañas de salud en coordinación con la clínica y con los comités de salud

### 5.5 PROFESIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO

Las autoridades cuentan con educación básica y profesional, pero no cuentan con profesionalización en Gestión Pública, gobierno del estado da asesorías y cursos para que las autoridades pueden desempeñar sus funciones de mejor manera, pero no logra Institucionalizarse los procesos de Gestión dentro del municipio, y al cambio de Autoridades, se vuelve a empezar de cero.

### 5.6 AUTORIDADES AGRARIAS.

Estos representantes son nombrados cada 3 años por los comuneros.

- Presidente de Bienes Comunales
- Secretario
- Tesorero.
- Presidente del Consejo de Vigilancia
- 1ª secretarios.
- 2º Secretario



**Ilustración 25 ORGANIGRAMA BIENES COMUNALES**

El Comisariado de Bienes Comunales tiene a bien velar por el uso sustentable, cuidado y rescate de los recursos naturales del municipio, además es la autoridad competente dentro del municipio para certificar la tenencia de la tierra.

### **5.7 REGLAMENTACION MUNICIPAL.**

Según el municipio, este se rige solo por usos y costumbres (acuerdos tomados en asamblea general por los pobladores del Municipio), ya que hasta el momento se esta realizando el reglamento de bando de policía y buen gobierno por lo que cuando se trata de aplicar multas esta se aplican según la falta que se cometa.

### **5.8 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**

El municipio cuenta con un cuerpo de policía municipal compuesto por 8 personas que tienen bajo su responsabilidad la seguridad de los habitantes y velan por el cumplimiento de los acuerdos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el sindico municipal el cual es auxiliar del ministerio público ubicado en la cabecera distrital, así como también apoyan en las diferentes encomiendas que le encargue este ayuntamiento.

Se cuenta con un comité de protección civil conformado por 8 personas que se encargan de vigilar y estar pendiente para el apoyo a la población en caso de siniestros (incendios forestales, casas, terremotos, etc.) el problema al que se enfrentan es la falta de equipo necesario para acudir al socorro de la población.

### **5.9 PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD**

El Municipio en razón al grado de desarrollo en que se encuentra y a las gestiones realizadas por las Autoridades Municipales, tiene la capacidad de brindar a los ciudadanos los siguientes servicios públicos:

-  Mediante la Asamblea comunitaria, se informa a la población sobre el uso de los recursos presupuestales y la comunidad participa en la toma de decisiones.
-  El Ayuntamiento se apoya para el desempeño de sus actividades de un equipo de cómputo; contamos en el municipio con un cuerpo de policía, integrado por 8 elementos y un cuerpo de Protección Civil; no están equipados.

- Cuentan con energía eléctrica, la cual cubre un 70% de la población; carretera que conduce a la cabecera municipal, están en malas condiciones.
- La práctica agrícola es lo que más trabajan, por lo que se cuenta con 2 tractores que son rentados a los productores para realizar sus trabajos.
- La red de agua entubada se distribuye a cargo de la autoridad municipal mediante de un comité que se encarga de mantener el servicio en mejores condiciones, para el mantenimiento de dicha red de agua entubada se organizan tequios con ciudadanos.
- En lo que refiere a la iglesia se le da mantenimiento, al igual que el panteón municipal, se desarrollan prácticas de mantenimiento con inversión municipal y mano de obra de los ciudadanos.
- Registro Civil el secretario municipal se encarga de brindar apoyo referente a certificaciones de nacimientos y defunciones, constancias de origen y vecindad, asentamiento de hijos, etc.
- Servicio de baños Públicos, son dos uno cerca del mercado y otros en Municipio, ambos necesitan mantenimiento.
- Recolección de basura por parte del municipio una vez a la semana, es gratuito.
- Rastreo de Calles, por parte del Municipio.
- Panteón Municipal

#### **5.10 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

La comprobación de los gastos Municipales se presenta ante la contaduría mayor de hacienda del estado.

En cuanto a la entrega de cuentas al Municipio, se realiza a través de un informe anual, mediante una asamblea comunitaria, se informa a la población sobre el uso de los recursos presupuestales montos y objetivos de los mismos; por otra parte la representación de los ciudadanos; comités educativos, de agua potable, etc. se

integran en el consejo municipal, quien a su vez se encarga de priorizar los principales problemas a atender con dichos recursos.

**FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL.**

Para la oportunidad de participación ciudadana, una herramienta fundamental en el diagnostico de los problemas reales y con mas necesidades, existen cargos de representación ciudadana; como son representantes municipales, de organizaciones ejidales, educativas, salud, entre otras; las cuales forman el consejo municipal de desarrollo rural sustentable.

El cual en conjunto de las autoridades municipales, asesor municipal y un contralor social son los que se encargan de vigilar y son responsables que las obras y acciones se ejecuten en tiempo y forma según sean planeadas.

El H. Ayuntamiento y CMDRS, Ambos toman parte de la responsabilidad de la misión y la visión para lograr el desarrollo rural sustentable de la comunidad.

## **6 PROBLEMATIZACIÓN**

El diagnóstico municipal es una herramienta que permite ver dentro del territorio municipal mostrándonos la realidad actual, tomado en cuenta 5 ejes rectores que lo integran, el ambiental, social, humano, económico e institucional.

El análisis del diagnóstico con ayuda de los principales actores sociales, permite ver los problemas del municipio, por medio de entrevistas directas que da la oportunidad de interactuar en la comunidad y conocer la forma de vida, dando un panorama más amplio del municipio, de esta forma es participativo, la aplicación de reuniones talleres con los actores principales del municipio.

Este documento muestra las oportunidades que tienen el municipio para hacer un trabajo conjunto y lograr objetivos estratégicos para el desarrollo integral de la comunidad.

Tener el acercamiento con la población para integrarlas a la gestión del municipio es de gran importancia, para que la comunidad aprenda a hacer el trabajo de gestión y llegar a una institucionalización, accediendo de esta manera a proyectos de gran escala. Es tarea de las autoridades rescatar la confianza que se perdió durante varios años, para llevar al municipio en un camino exitoso.

6.1 Matriz de priorización de problemas

Tabla 15 MATRIZ DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	NIVELES BAJOS DE PRODUCTIVIDAD EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN	EL H. AYUNTAMIENTO AL NO CONSOLIDAR UNA IDENTIDAD DE INSTITUCIONALIDAD SE VE LIMITADO PARA ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	FREC.	JERARQUÍA
CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO		CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	3	1
NIVELES BAJOS DE PRODUCTIVIDAD EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS			NIVELES BAJOS DE PRODUCTIVIDAD EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	NIVELES BAJOS DE PRODUCTIVIDAD EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	2	2
INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN				INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN	1	3
EL H. AYUNTAMIENTO AL NO CONSOLIDAR UNA IDENTIDAD DE INSTITUCIONALIDAD SE VE LIMITADO PARA ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES					0	4

El Consejo de Desarrollo, priorizo y determino la problemática municipal, determinando que la carencia de servicios básicos en el municipio es el problema mas preocupante, seguido de los bajos rendimientos obtenidos del campo, en tercera posición la infraestructura para el desarrollo de capacidades, en cuarta posición la institucionalización de los servicios básicos, por parte del H. Ayuntamiento.

## **6.2 Dimensión de los problemas**

*Problema 1.* La ausencia de servicios básicos (electrificación, agua potable, drenaje, pavimentación, caminos rurales, puentes,) Barrio San Pedro, El Moral, El Naranjal, La Ciénega, han generado altos niveles de marginación en la población, limitando la posibilidad de tener oportunidades de desarrollo económico, social y humano desde hace 15 años.

*Problema 2.* La cadena productiva del maíz y el frijol identificadas como actividades agrícolas dentro del municipio no generan rendimientos suficientes para la comercialización, limitándose al autoconsumo, a razón de un mal manejo del ciclo productivo, modos de producción, nulo uso de tecnología, abuso en el manejo de agroquímicos, mermando la calidad nutritiva de la tierra para usos agrícolas, afectando a los campesinos desde hace más de quince años.

*Problema 3.* Las familias de San Juan Achiutla han dejado de transmitir en sus descendientes principios, valores cívicos y morales que los ubiquen y orienten en el desarrollo de sus capacidades en áreas tecnológicas, culturales o deportivas; los estudiantes de nivel básico requieren de espacios como la casa de la cultura, Inmueble multiusos, parque municipal, centro recreativo, para el desarrollo de capacidades tanto para estudiantes como para la población en general; para que los jóvenes puedan buscar oportunidades de pertenecer a clubes deportivos o selecciones escolares para participar en competencias deportivas a nivel regional y estatal; además de asesoría, capacitación y otros elementos que estén orientados a expulsar el potencial personal y profesional que genere estabilidad económica, social y humana a la población, así como en la orientación y acompañamiento a las organizaciones constituidas en el municipio.

*Problema 4.* El H. Ayuntamiento de San Juan Achiutla al no consolidar una identidad de institucionalidad se ve limitada para atender los servicios públicos

municipales al no contar con infraestructura suficiente que de soporte a la gran demanda social en materia de seguridad pública como unidades vehiculares para el patrullaje; obra pública como maquinaria retroexcavadora, moto conformadora, camiones volteo, pipa de agua; equipo y papelería de oficina como computadoras, multifuncionales, cañón láser; pero también al no contar con un servicio especializado en áreas como “Desarrollo Rural” y “Ecología”, centralizando estos servicios.

### **6.3 Identificación de problemas**

La identificación de problemas obedece a la situación en la que se encuentra el municipio de necesitar medidas para impulsar un desarrollo rural sustentable, localizados por al herramienta de diagnostico, con ayuda de los principales actores del municipio. Los problemas que se expuestos, se plasmaron en el árbol de problemas siguiente:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de gestión concurrente</li> <li>Falta de recursos municipales para la puesta en marcha de infraestructura social en las tres localidades aledañas a la cabecera municipal</li> <li>No se atiende prioritariamente con los recursos asignados de los fondos y aportaciones federales a las zonas de atención más vulnerable.</li> <li>Falta de asesoría técnica</li> <li>Proyectos de bajo impacto social</li> <li>Migración de la población</li> </ul>	<p>1. Carencia de servicios básicos en el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos insuficientes</li> <li>Desabasto de servicios de infraestructura social</li> <li>Obras públicas sin impacto social</li> <li>Obras mal realizadas</li> <li>Marginación</li> <li>Localidades sin habitantes</li> </ul>

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>No usan tecnología para la producción agrícola</li> <li>No realizan prácticas de labranza de conservación</li> <li>Falta de capacitación y asistencia técnica</li> <li>Falta de apoyo ante contingencias climatológicas</li> <li>Uso de productos químicos en la tierra</li> <li>Uso de semillas criollas con poco potencial de producción</li> </ul>	<p>2. Niveles bajos de productividad en la actividad agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo rendimiento</li> <li>Erosión del suelo agrícola</li> <li>Modos de producción artesanales</li> <li>Pérdida de inversión para el ciclo productivo de temporal</li> <li>Pérdida de la fertilidad del suelo agrícola</li> <li>Producción por debajo de la tonelada/Ha</li> <li>Salinidad</li> <li>Contaminación aguas superficiales y subterráneas</li> </ul>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**

**SAN JUAN ACHIUTLA. TLAXIACO. OAXACA**

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres que no inculcan valores y principios a sus hijos</li> <li>No se cuenta con una casa de la cultura</li> <li>No se cuenta con biblioteca pública</li> <li>No se ha solicitado apoyo de instancias que fomenten el desarrollo de capacidades en la población</li> <li>No se cuentan con espacios de sano esparcimiento.</li> </ul>	<p>3. Insuficiencia de infraestructura municipal para el desarrollo de capacidades de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hijos de familia desorientados</li> <li>Población incapaz de desarrollar sus capacidades</li> <li>Analfabetismo</li> <li>Población con sobrepeso, problemas de hipertensión</li> <li>Ignorancia</li> <li>Deserción escolar</li> <li>Incremento en los índices de delincuencia</li> </ul>

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos insuficientes</li> <li>Autoridades municipales no capacitadas</li> <li>Falta de gestión de los recursos económicos</li> <li>Falta de una Dirección de Desarrollo Rural</li> <li>Falta de una Dirección de Ecología</li> </ul>	<p>4. El H. Ayuntamiento al no consolidar una identidad de institucionalidad se ve limitado para atender los servicios públicos municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca obra pública</li> <li>Falta de decisión sobre las prioridades municipales</li> <li>Inestabilidad social</li> <li>Atención burocrática y morosa a los servicios administrativos</li> <li>Sin profesionalización en el servicio para atender el área ecológica y de desarrollo rural para trazar rutas de gestión.</li> </ul>

#### 6.4 Identificación de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurrencia de recursos públicos y privados hacia obras de prioridad social de energía eléctrica, agua potable, drenaje, pavimentación y caminos rurales</li> <li>• Apoyar a todos los comités y habitante en la búsqueda de sinergia con otras entidades del gobierno para la canalización de recursos hacia la infraestructura social local</li> <li>• Establecimiento de indicadores de priorización sobre las necesidades de las localidades que forman parte del municipio</li> <li>• Atención profesionalizada y técnica para la asesoría en desarrollo rural territorial</li> <li>• Proyectos de alta inclusión social, abarcando el mayor número de beneficiarios y resarciendo las necesidades prioritarias de las localidades dentro del municipio</li> <li>• Crecimiento económico que conlleva generar fuentes de empleo a través de la puesta en marcha de obras de infraestructura social básica</li> </ul>	<p style="text-align: center;">1. Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mezcla de recursos con dependencias del gobierno federal y estatal, así como organizaciones no gubernamentales</li> <li>• Desarrollo social de la zona</li> <li>• Obras públicas que generan condiciones favorables de desarrollo en el territorio</li> <li>• Aseguramiento de la calidad de las obras ejecutadas en el municipio</li> <li>• Desarrollo rural mejorando las oportunidades de crecimiento económico.</li> <li>• Radicalización poblacional</li> </ul>

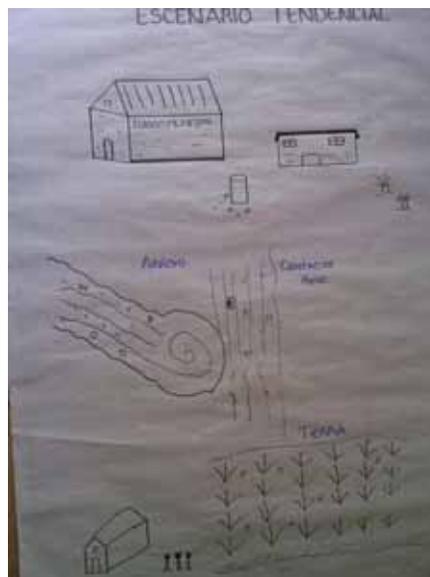
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agregación de tecnología agrícola</li> <li>• Transición hacia labranza de conservación</li> <li>• Productores agrícolas con capacidades técnicas para desarrollar el ciclo productivo eficiente</li> <li>• Producción municipal agrícola con seguro ante contingencias climatológicas</li> <li>• Adopción de alternativas orgánicas en las prácticas agrícolas municipales para dar sustentabilidad al suelo</li> <li>• Abastecimiento de semillas criollas mejoradas</li> </ul>	<p>2. Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en San Juan Achiutla</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimientos suficientes para garantizar el autoconsumo familiar y generar excedentes para la comercialización regional</li> <li>• Sustentabilidad en las prácticas agrícolas en el suelo</li> <li>• Tecnificación y mecanización del campo agrícola</li> <li>• Reducción en los costos de producción</li> <li>• Fertilidad asegurada por el uso de fertilizantes orgánicos en la producción agrícola</li> <li>• Rendimientos por hectárea de una tonelada de maíz criollo de calidad.</li> </ul>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un inmueble multiusos</li> <li>• Orientar a los padres de familia en la transmisión de valores y principios a sus hijos</li> <li>• Construcción de un parque municipal</li> <li>• Construcción de una biblioteca municipal y casa de la cultura</li> <li>• Construcción de espacios deportivos y esparcimiento</li> <li>• Promover la gestión de recursos tecnológicos, culturales y deportivos</li> </ul>	<p>3</p> <p>Establecer acciones para orientar a la población al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural y deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hijos de familia con principios y valores arraigados</li> <li>• Desarrollo de capacidades en la población</li> <li>• Los estudiantes cuentan con los medios para investigar y mejorar su aprendizaje</li> <li>• Mejores condiciones de salud</li> <li>• Desarrollo humano y económico en la población</li> </ul>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos garantizados mediante convenios con instancias gubernamentales</li> <li>• Autoridades municipales preparadas para el ejercicio de sus funciones</li> <li>• Concurrencia de recursos</li> <li>• Creación de una Dirección de Desarrollo Rural</li> <li>• Creación de una Dirección de Ecología</li> </ul>	<p>4</p> <p>Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin necesidad económica para reforzar la institución</li> <li>• Administración municipal preparada para el ejercicio de sus funciones</li> <li>• Infraestructura operativa suficiente</li> <li>• Descentralización en materia de desarrollo rural</li> <li>• Atención en el cuidado del medio ambiente</li> </ul>

## 6.5 Escenario tendencial

El escenario tendencial se refiere al rumbo o tendencia que sigue la comunidad si sus actores sociales, en los cuales recae el desarrollo del municipio, no planean con una visión integral hacia el futuro con la participación coordinada y responsable de sus habitantes, en acciones a corto, mediano y largo plazo, que les permita coadyuvar al desarrollo sustentable, al proteger el medio ambiente, asimismo tener igualdad de oportunidades en educación, salud, vivienda, transporte, alimentación y justicia, preservando la cultura que sin duda es la base de la identidad local.



**Ilustración 26 Escenario Tendencial**

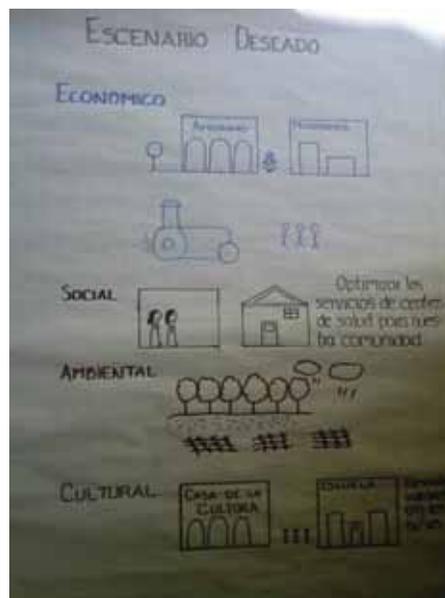
De no interesarnos por nuestros problemas en un futuro cercano nuestras tierras serán estériles, seremos dependientes en la alimentación y serán pocas las personas que deseen sembrarlas, o que quieran tener animales en ellas, habra pocos pobladores, la mayoría emigrará a otros lugares al no tener ingresos para subsistir creando un municipio inhabitable; de seguir así tendremos graves problemas con los servicios que presta el municipio, nuestras carreteras intransitables en épocas de lluvia, altos costos en el transporte, el agua no llegara a las casas y tendremos que acarrear agua a distancias largas para obtener este liquido; si la permanencia de rehusar a participar en la toma de decisiones, sera un municipio donde los intereses de algunos pocos, se impongan en la

institucionalización del desarrollo rural y no tendremos servicios eficientes en nuestras autoridades municipales.

Proyecta un municipio de muy alta marginación, sin educación, servicios de salud insuficientes y de mala calidad, desempleo, infraestructura social detenida por atender otras necesidades, elevados índice de mortalidad y enfermedad.

## 6.6 Escenario deseado

La contraparte de un escenario tendencial es el escenario deseado, es decir una proyección hacia el futuro, lo que desearían tener en el municipio si en el momento actual los actores sociales, planean con una visión tendiente a resolver los problemas de manera participativa y organizada en beneficio de sus habitantes.



**Ilustración 27 Escenario Deseado**

Con un futuro planeado, el Consejo plasma la creación de una estrategia en coordinación con la autoridad municipal para educar a la gente a separar sus desechos orgánicos e inorgánicos, mediante la instalación de basureros en todo el municipio con esta exigencia, y contar con un centro de almacenaje de desechos. Aprovechar los orgánicos para la producción de abono mediante la lombricultura y

nutrir la tierra productiva, para así producir mayores y mejores cosechas. Los inorgánicos se destinan para reciclarlos.

Zonas totalmente reforestadas para el aprovechamiento y captación de agua para la irrigación de los campos, mantos acuíferos recuperados, y un clima agradable. Crecimiento de la economía local, y mejores condiciones de vida para la población, infraestructura social cubierta en más del 90%, cuidando y respetando a la naturaleza, sin desechos y limpio.

Entonces, en un mediano plazo de 15 años, San Juan Achiutla será un municipio agradable, lleno de vida y con gente preocupada por mantener un ecosistema como la base para su desarrollo humano, social y económico.

6.7 Matriz de soluciones estratégicas

Propuesta de solución PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
1 Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal	Si. Localidades con alto grado de marginación. Enfermedades. Contrarresta el poco desarrollo económico del Municipio	Si. Debido a que se contará con asistencia profesional de asesores y técnicos en la materia.	Si. El Ayuntamiento y los representantes de localidades.	10 años	Recortes presupuestales.	Incrementar enfermedades. Mala calidad de vida. Marginación alta y muy alta. Migración de la población. Estancamiento económico.	Todos los habitantes del municipio

Propuesta de solución PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
2 Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en San Juan Achiutla	Si. Bajos rendimientos en la actividad agrícola. Nula rentabilidad. Migración.	Si.	Si. El Ayuntamiento y los representantes de localidades. Así como la representación agraria a través del comisariado	6 años	Ninguno	Que no se concientice a la población Enfermedad Suelo más contaminado con químicos. Erosión. Baja productividad y rentabilidad	Todos los productores agrícolas y la población del municipio.

Propuesta de solución PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
3 Establecer acciones para orientar a la población al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva	Si. Gente improductiva. Migración. Desintegración familiar. Recesión económica	Si. Existen dependencias que apoyan estas necesidades.	Si. El H. Ayuntamiento y los habitantes del Municipio	4 años	Ninguno	Pérdida de valores humanos. Menores oportunidades de desarrollo. Crecimiento económico escaso. Deserción escolar. Ignorancia.	Toda la población del municipio y base estudiantil del nivel básico.

Propuesta de solución PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
4 Consolidar una apropiación institucional en el H. Ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada	Si. El ayuntamiento no cuenta con maquinaria y equipo, vehículos para brindar seguridad pública, no hay Dirección de Desarrollo Rural, así como de Ecología.	Si. Sólo se tiene que habilitar el cargo y buscar el perfil de quien ocupará el puesto.	Si. Miembros del H. Ayuntamiento	2 años	Recortes presupuestales	Altos costos en renta de maquinaria, incremento en índices de delincuencia, falta de atención en la población en materia ambiental y Desarrollo Rural.	Toda la población del municipio.

## **7 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Plan Municipal de Desarrollo está integrado de acuerdo a un diagnóstico del municipio, para conocer sus situación bajo cinco ejes, el ambiental, el social, el humano, el económico y el institucional. Un Plan Municipal de desarrollo representa la capacidad que tienen las autoridades y un Consejo de Desarrollo Social Municipal para organizarse y buscar objetivos y metas deseados en el corto, mediano y largo plazo, para beneficio de toda la población.

Objetivo general

Plantear las estrategias adecuadas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de San Juan Achiutla, encauzándolo a un desarrollo rural sustentable.

### **7.1 Objetivos estratégicos por eje de acción**

Eje ambiental

Impulsar la renovación y preservación del medio ambiente enfatizando en los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio ecológico, social y económico de la población.

Eje social

Crear infraestructura social que promueva el desarrollo municipal con un índice de marginación bajo que favorezca las oportunidades de bienestar para las familias.

### Eje humano

Impulsar el desarrollo de capacidades en la población para que cuente con los medios necesarios para enfrentar las múltiples deficiencias y problemas en el municipio.

### Eje económico

Reactivar las principales actividades productivas en el municipio orientándolas a un mercado local y regional, desarrollando cadenas productivas rentables mediante el aprovechamiento de las fortalezas naturales del municipio.

### Eje institucional

Fortalecer la interrelación entre autoridades municipales con los actores sociales, para así buscar las relaciones municipales con las instancias públicas y privadas que favorezcan el desarrollo rural sustentable.

## **7.2 Matriz de líneas estratégicas**

Se entiende por líneas estratégicas al conjunto de actividades concretas, que interrelacionadas entre sí, tienen como finalidad resolver el problema o los problemas más apremiantes en el municipio, o bien, detonan actividades que derivan en el establecimiento de proyectos específicos para resolver problemas o situaciones específicas. Están orientados al logro de los mayores resultados con el menor esfuerzo. Una inversión modesta colocada en un punto de apalancamiento de un sistema de producción puede resolver un escollo crítico y facilitar el encadenamiento productivo o potenciar una oportunidad para el desarrollo y mejorar la estabilidad del sistema. Así también consiste en el desarrollo de capacidades y en el aprendizaje, debido a que apuntala varios procesos de distinto orden y dimensión; mejora la producción y la calidad de vida de la gente; lo aprendido se aplica a una amplia gama de actividades y tienen efecto en varios niveles (individual, familiar, de la empresa, de la comunidad, etc.) La importancia de las líneas estratégicas consisten en la creación de una experiencia colectiva exitosa que ofrece un sentido de logro propio y refuerza la autoestima del Consejo y conciencia del poder hacer. En este sentido se establecen a través de los cuadros de líneas estratégicas, con los objetivos generales, específicos y resultados.

Línea estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos Proyectos	Metas
1 Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal	Atender a la población que habita en la agencia San Juan Achiutla que carece de servicios básicos de obra pública	FOMENTO Fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	1 creación del Consejo de Desarrollo Social Municipal 1 Priorización de obras del Consejo de Desarrollo social Municipal
		ORGANIZACIÓN Organización de los representantes territoriales para llevar a cabo estrategias de intervención ante sus necesidades	1 sesión ordinaria de los representantes mensual 1 comisión de trabajo encargada de dar seguimiento a las obras de infraestructura social.
		INFRAESTRUCTURA Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica en las localidades con rezago social.	15 calles electrificadas en San Juan Achiutla, 35 Casa Habitación 25 Luces de Alumbrado Publico 1 Sistema eléctrico Molinos Municipales
		INFRAESTRUCTURA Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable	25 calles con agua potable en la <i>municipio de San Juan Achiutla</i> 1 Sistema de Captación de Agua en El Moral 1 Sistema de Captación de Agua en La Ciénega 4 ollas de agua para la comunidad 2 represas para la comunidad 10 Bordos de Conservación 4 Tapas de almacenamiento 1 Derivadora en Ciénega
		INFRAESTRUCTURA Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Introducción de sistema de Drenaje en el Municipio 35 Calles Introducción de Drenaje
		INFRAESTRUCTURA Cobertura de caminos pavimentados	25 Km de Concreto Hidráulico 30 Calles <i>Alineación y nivelación</i> Engravado de 20 Calles 10 Km 30 Puentes con Paso de agua, dentro del Municipio Rastreo y mantenimiento de las calles de la comunidad. 4 Apertura de Calle 7 muros de contención Av. Rutilio
		INFRAESTRUCTURA Contruccion, Mejoramiento, Rehabilitacion de infraestructura basica	Aplanado de Paredes Mercado Municipal 100 m2 50 M2 Impermeabilización de Palacio Municipal 1 Rehabilitación de Quiosco Municipal

			1 Mantenimiento de Iglesia
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Uso de desechos</p>	<p>1 planta tratadora de aguas residuales en la comunidad. 1 relleno sanitario en la comunidad. 1 programa de construcción de Biodigestores 1 programa de control de azolve de arroyos. 2 Rehabilitacion de Baños Publicos</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Comunicación inalámbrica</p>	<p>1 antena receptora de telefonía móvil en la cabecera municipal</p>
		<p><b>CAPACITACION</b> Capacitación a los comités para poder establecer convenios de colaboración con dependencias gubernamentales y no gubernamentales en infraestructura social</p>	<p>2 capacitaciones a los representantes territoriales en materia de organización y gestión concurrente de infraestructura social.</p>

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>2 Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en San Juan Achiutla</p>	<p>Fortalecer el área agrícola del municipio de San Juan Achiutla haciendo un uso sustentable de los recursos naturales</p>	<p><b>FOMENTO</b> Fomentar la concientización en los productores agrícolas para realizar prácticas de conservación del suelo mediante labranza de conservación.</p>	<p>1 programa de difusión de las ventajas de cuidar el suelo agrícola con labranza de conservación.</p>
		<p><b>ORGANIZACIÓN</b> Consolidar la participación del Comisariado de Bienes Comunes, comités y autoridades municipales para trabajar en materia ambiental</p>	<p>1 taller con productores agrícolas sobre labranza cero</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Establecer un módulo de lombricomposteo para el uso de abono orgánico en la producción agrícola</p>	<p>1 reglamento sobre el uso de los recursos naturales y de los desechos que se generan en el municipio.</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Establecimiento infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola</p>	<p>2 criaderos de lombriz de 400m2 capaz de producir abono orgánico de acuerdo al promedio de la captación de desechos orgánicos mensuales.</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Establecimiento infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola</p>	<p>2 módulos de maquinaria agrícola para agricultura.</p>
		<p><b>CAPACITACION</b> Capacitación a productores agrícolas</p>	<p>25 sistemas de riego tecnificado para los productores agrícolas 100 ha</p>
		<p><b>CAPACITACION</b> Capacitación a productores agrícolas</p>	<p>2 capacitaciones a los productores agrícolas sobre el uso y manejo de semillas criollas mejoradas</p>
			<p>2 capacitaciones a los productores agrícolas sobre el uso y manejo de los recursos naturales</p>

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>3 Establecer acciones para orientar a la población al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva</p>	<p>Establecer un programa integral para la atención de la población infantil, juvenil y adulta productiva y emprendedora orientado a la formación de capacidades.</p>	<p><b>FOMENTO</b> Fomentar la recuperación de valores morales y humanos en la población objetivo, para poder iniciar a desarrollar capacidades.</p>	<p>1 Programa del rescate de valores cívicos, morales y principios humanos para la población durante todo el año</p>
		<p><b>ORGANIZACIÓN</b> Consolidar a los comités de padres de familia y a la autoridad municipal para organizar a los grupos de trabajo que impulsarán el desarrollo de capacidades</p>	<p>1 Programa de valores y principios con estudiantes de nivel básico</p> <p>1 Comisión de trabajo entre padres de familia y autoridades municipales encargada de elaborar una guía que explique la importancia de los valores morales y cívicos; así como el desarrollo de capacidad para emprender una acción propositiva en la población objetivo.</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Construcción de espacios para impulsar las capacidades de la población</p>	<p>1 Construcción de Inmueble Multiusos</p> <p>1 construcción de 4 aulas didácticas</p> <p>1 construcción de biblioteca municipal</p> <p>1 Construcción de Parque Municipal</p> <p>1 Construcción de Unidad e recreación y deportiva.</p>
		<p><b>CAPACITACION</b> Brindar capacitación gratuita a la población objetivo para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y/o físicas</p>	<p>Capacitación a toda la base estudiantil de nivel básico en materia cultural, deportiva y artística.</p> <p>Realizar 2 capacitaciones para padres de familia a través del DIF para formarlos en la transmisión de valores a sus hijos</p> <p>Realizar 2 capacitaciones para grupos de personas a través de Nacional financiera en materia empresarial.</p>

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>4 Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada</p>	<p>Crear las condiciones para otorgar servicios públicos municipales de calidad</p>	<p><b>FOMENTO</b> Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales para garantizar el buen ejercicio de los recursos ante la población y las instancias fiscalizadoras.</p>	<p>1 Informe de gobierno de las acciones realizadas durante el ejercicio 1 Bando de Policía y Buen Gobierno 1 Reglamento Interno de CMDS</p>
		<p><b>ORGANIZACIÓN</b> Descentralización de autoridad-responsabilidad por la Administración municipal con el objeto de ofrecer servicios especializados por cada área de atención.</p>	<p>Crear 1 Unidad de enlace para transparentar el acceso a la información pública municipal Creación de 1 Dirección de Desarrollo Rural Creación de 1 Dirección de Ecología</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Adquisición de maquinaria para atender obra pública y ahorrar recursos utilizables en prioridad social o educativa.</p>	<p>1 adquisición de un módulo de maquinaria 1 camioneta de ¾ de tonelada 2 camioneta de 3 toneladas 3 camión de volteo</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Adquisición de equipo motorizado y de oficina para servir a la población</p>	<p>Adquisición de 2 vehículos y 2 motos para patrullaje Adquisición de material de papelería y equipo de oficina Adquisición de 2 equipos de cómputo, 2 impresoras y 1 copiadora profesional</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Espacios de infraestructura municipal, modernización, construcción</p>	<p>1 construcción Inmueble Multiusos 1 construcción de auditorio municipal 1 construcción de mercado municipal 1 Casa de Adultos Mayores 1 Impermeabilización palacio</p>
		<p><b>CAPACITACION</b> Capacitación a los servidores públicos municipales para permitir a la población recibir servicios administrativos y operativos de calidad.</p>	<p>1 Capacitación a todos los servidores públicos municipales en materia de protección civil 1 Capacitación a todos los servidores públicos municipales en su perfil de puesto</p>

### **7.3 Visión**

Ser un municipio reconocido a nivel estatal capaz de mejorar las condiciones de vida de la población en materia ambiental, económica, humana, social e institucional, que genere hombres y mujeres de bien, con la participación de autoridades y actores sociales que resuelven los problemas orientados en los principios que marca nuestro plan municipal de desarrollo en beneficio de sus habitantes.

### **7.4 Misión**

Somos autoridades y representantes municipales que trabajamos en armonía para planear nuestro desarrollo sustentable, encaminado a tener mejores oportunidades para acceder a estrategias y políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población.

### **7.5 Cuadro de involucrados en el Plan Municipal de Desarrollo**

Resulta importante dejar plasmado los caminos hacia donde se harán las gestiones, conociendo a las instituciones, dependencias, y organizaciones civiles. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, dispone la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable encargada de hacer recurrir en el territorio municipal los programas de gobierno que destinan recursos al sector rural, dicha comisión está integrada por 9 secretarías de estado, por lo que la comisión Intersecretarial ha creado el Programa Especial Concurrente (PEC), que es el elemento integrador de políticas estrategias, instrumentos y acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que actúan en el medio Rural.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUC.D EL SECTOR PRIV.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas	SAGARPA	Despacho de consultoría
Organización de los representantes territoriales para llevar a cabo estrategias de intervención ante sus necesidades	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Subsecretaría de Desarrollo Municipal Secretaría de la Contraloría	SAI	Despacho de consultoría
Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica en las localidades con rezago social.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas	SEDESOL CFE	Constructora
Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas CEA	SEDESOL CNA	Constructora
Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas CEA	SEDESOL CNA	Constructora
Cobertura de caminos pavimentados	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas CAO	SEDESOL SCT	Constructora
Uso de desechos	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas Ecología	CDI	Constructora
Infraestructura para Desechos	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Finanzas	SCT	Telcel, movistar
Comunicación inalámbrica	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Módulos de Desarrollo sustentable	SAI	Despacho de consultoría

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTOS	INVOLUCRA DOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLU C.DEL SECTOR PRIV.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Fomentar la concientización en los productores agrícolas para realizar prácticas de conservación del suelo mediante labranza de conservación.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	Ecología	SEMARNAT SAGARPA	Consejo Estatal de Básicos A. C.
Consolidar la participación del Comisariado de Bienes Comunales, comités y autoridades municipales para trabajar en materia ambiental	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	Ecología	SEMARNAT	Mundo CEIBA A. C.
Establecer un módulo de lombricomposteo para el uso de abono orgánico en la producción agrícola	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	Secretaría de Finanzas Ecología SEDAPF	SEDESOL SAGARPA	Es vida S. P. R.
Establecimiento infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	SEDAPF	SAGARPA	Consejo Estatal de Básicos A. C.
Capacitación a productores agrícolas	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales	SEDAPF	SAGARPA	Consejo Estatal de Básicos A. C.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA. TLAXIACO. OAXACA**

OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUC. DEL SECTOR PRIV.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Fomentar la recuperación de valores morales y humanos en la población objetivo, para poder iniciar a desarrollar capacidades.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	DIF	DIF ICAPET CEDH	CNDH	
	Comités de padres de familia de las instituciones educativas	DIF	DIF IMO CEDH	CNDH	FUND. NEMI
	Comités de padres de familia	DIF	CEJUVE IMO	CONADE	FUND. NEMI
Consolidar a los comités de padres de familia y a la autoridad municipal para organizar a los grupos de trabajo que impulsarán el desarrollo de capacidades	Comités de padres de familia	DIF	CEDH	CNDH	
Construcción de espacios para impulsar las capacidades de la población	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentable	SEDESOL	Constructora
	Comités de padres de familia	DIF	ICAPET	Servicio Nacional de Empleo	SCDME C.V.
	Comités de padres de familia	DIF	ICAPET	Servicio Nacional de Empleo	SCDME C.V.
Brindar capacitación gratuita a la población objetivo para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y/o físicas	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	NACIONAL FINANCIERA	SCDME C.V.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**

**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

OBJETIVOS ESPECIFICOS PROYECTOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUC. DEL SECTOR PRIV.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales para garantizar el buen ejercicio de los recursos ante la población y las instancias fiscalizadoras.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	MODULOS E DESARROLLO	SFP	Consultoría
Descentralización de autoridad-responsabilidad por la Administración municipal con el objeto de ofrecer servicios especializados por cada área de atención.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	SEDAFP	INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	Consultoría
Adquisición de maquinaria para atender obra pública y ahorrar recursos utilizables en prioridad social o educativa.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	ECOLOGIA	SAGARPA	SCDME C.V.
Adquisición de equipo motorizado y de oficina para servir a la población	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentable	SEMARNAT	SCDME C.V.
Espacios de infraestructura municipal	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentable	BANOBRAS	Constructora
Capacitación a los servidores públicos municipales para permitir a la población recibir servicios administrativos y operativos de calidad.	Consejo de Desarrollo Social Municipal	H. Ayuntamiento	Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentable	SHCP SSPF	SCDME C.V.
			ICAPET	SEDESOL BANOBRAS	Constructora
			PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	SCDME C.V.
			ICAPET	INAFED	SCDME C.V.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

**7.6 Programa de actividades para la implementación de líneas estratégicas**

**Línea Estratégica:** instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal

**Proyecto 1. FOMENTO:** Fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Instrumentar acciones de fomento para la participación ciudadana en el involucramiento de la integración del consejo de Desarrollo social Municipal	Publicar una convocatoria para dar a conocer la integración del consejo de Desarrollo Social Municipal, así como su priorización de obras	1 creación del Consejo de Desarrollo Social Municipal  1 Priorización de obras del Consejo de Desarrollo social Municipal	Elaboración de una convocatoria, invitar a instancias del gobierno estatal y federal al acto  Ya instalado el CDSM, definir fecha para la priorización de obras municipales	H. Ayuntamiento  H. Ayuntamiento	Participación ciudadana. Apoyo del módulo de desarrollo sustentable  Participación ciudadana. Apoyo del módulo de desarrollo sustentable	5-03-11  10-03-11

**Línea Estratégica:** instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal

**Proyecto 2. ORGANIZACIÓN:** Organización de los representantes territoriales para llevar a cabo estrategias de intervención ante sus necesidades

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Fortalecer la organización interna de las entidades representantes ante el CDSM	Coordinación entre actores involucrados para alcanzar las metas establecidas	1 sesión ordinaria de los representantes mensual  1 Comisión de trabajo encargada de dar seguimiento a las obras de infraestructura social	Mediante reunión de trabajo, los representantes acordarán con los ciudadanos la realización de una sesión ordinaria.  Reunir al CDSM para la creación de la comisión de seguimiento de obra	Representantes territoriales y comités  CDSM	Participación ciudadana.  Participación ciudadana	5-04-11  6-04-11

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

**Línea Estratégica:** Instrumentación de obra pública en servicios de ~~San Juan Achiutla~~ **San Juan Achiutla** y ~~San Juan Achiutla~~ **San Juan Achiutla**, Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica en las localidades con rezago social.

**Proyecto 3. INFRAESTRUCTURA.** Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica en las localidades con rezago social.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios de energía eléctrica a la población marginada	Establecer convenios de colaboración con dependencias gubernamentales como SEDESOL, CFE, para aplicar mezcla de recursos.	15 calles electrificadas en San Juan Achiutla, 35 Casa Habitación 25 Luces de Alumbrado Público 1 Sistema eléctrico Molinos Municipales	Solicitar ante las dependencias correspondientes la concurrencia de recursos, reunión de acuerdo y firma del convenio	Representantes territoriales y comités CDSM	Oficios de solicitud Convenios Expedientes técnicos Asesoría técnica especializada	12-06-11

**Línea Estratégica:** Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal

**Proyecto 4. INFRAESTRUCTURA.** Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios de agua potable a la población marginada	Convenios de colaboración con dependencias gubernamentales como CEA, SEDESOL, CNA.	25 calles con agua potable en la <i>municipio de San Juan Achiutla</i> 1 Sistema de Captación de Agua en El Moral 1 Sistema de Captación de Agua en La Ciénega 4 ollas de agua para la comunidad 3 represas para la comunidad 10 Bordos de Conservación 4 Tapas de almacenamiento 1 Derivadora en Ciénega	Solicitar ante las dependencias correspondientes la concurrencia de recursos, reunión de acuerdo y firma del convenio	CDSM H. Ayuntamiento	Oficios de solicitud Convenios Expedientes técnicos Asesoría técnica especializada	30-06-11

**Línea Estratégica:** Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal

**Proyecto 5. INFRAESTRUCTURA.** Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios de drenaje a la población marginada	Convenios de colaboración con dependencias gubernamentales como CEA, SEDESOL, CNA	Introducción de sistema de Drenaje en el Municipio 35 Calles introducción de Drenaje	Solicitar ante las dependencias la mezcla de recursos, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	CDSM H. Ayuntamiento	Oficios de solicitud Convenios Expedientes técnicos Asesoría técnica especializada	30-06-11

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

### Municipio de San Agustín Acapulco, Guerrero, Oaxaca

**Línea Estratégica:** Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal

**Proyecto 6. INFRAESTRUCTURA.** Cobertura de caminos pavimentados

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios de pavimentación a la población	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con la Secretaría de Infraestructuras, SEDESOL, CAO, SCT, SAT	25 Km de Concreto Hidráulico 30 Calles <i>Alimentación y nivelación</i> Engravado de 20 Calles 10 Km 30 Puentes con Paso de agua, dentro del Municipio Rastreo y mantenimiento de las calles de la comunidad. 4 Apertura de Calle 7 muros de contención Av. Rutilio	Solicitar ante las dependencias la mezcla de recursos, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	CDSM H. Ayuntamiento	Oficios de solicitud Convenios Expedientes técnicos Asesoría técnica especializada	15-07-11

**Línea Estratégica:** Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal

**Proyecto 7. INFRAESTRUCTURA.** Uso de desechos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios de manejo de residuos a la población	Establecer convenios de colaboración para hacer mezcla de recursos con la Secretaría de Infraestructuras, SEDESOL, SEDESOL, SEMARNAT.	1 planta tratadora de aguas residuales en la comunidad. 1 relleno sanitario en la comunidad. 1 programa de construcción de Biodigestores 1 programa de control de azolve de arroyos. 2 Rehabilitación de Baños Públicos 1 programa de construcción de fosas sépticas en la comunidad 1 programa de control de azolve de arroyos.	Solicitar ante las dependencias la mezcla de recursos, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	CDSM H. Ayuntamiento	Oficios de solicitud Convenios Expedientes técnicos Asesoría técnica especializada	30-07-11

**Línea Estratégica:** Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal

**Proyecto 8. INFRAESTRUCTURA.** Comunicación inalámbrica

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios de comunicación satelital a la población	Establecer convenios de colaboración para hacer petición a las empresas de telefonía móvil	1 antena receptora de telefonía móvil en la cabecera municipal	Solicitar ante las instancias privadas de comunicación satelital la instalación de una antena, firma de convenios	H. Ayuntamiento	Oficios de solicitud Convenios Asesoría técnica especializada	28-07-11

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

**Línea Estratégica:** Instrumentación de obra pública en servicios de infraestructura prioritaria básica municipal

**Proyecto 9. CAPACITACIÓN.** Capacitación a los comités para poder establecer convenios de colaboración con dependencias gubernamentales y no gubernamentales en infraestructura social.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios de capacitación a la comités para canalizar las necesidades de infraestructura social.	Establecer convenios de colaboración para hacer la capacitación ante ICAPET O Servicio Estatal de Empleo	2 capacitaciones a los representantes territoriales en materia de organización y gestión concurrente de infraestructura social.	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	CDSM H. Ayuntamiento	Oficios de solicitud Convenios Asesoría técnica especializada	6-08-11

**Línea Estratégica:** Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en San Juan Achiutla

**Proyecto 10. FOMENTO.** Fomentar la concientización en los productores agrícolas para realizar prácticas de conservación del suelo mediante labranza de conservación.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Que los productores agrícolas cuenten con información respecto a técnicas de labranza de conservación	Encauzar los esfuerzos para concretar convenio de colaboración con CHAPINGO, INAFED, o el Consejo Estatal de básicos Oaxaca	1 programa de difusión de las ventajas de cuidar el suelo agrícola con labranza de conservación. 1 taller con productores agrícolas sobre labranza cero	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Autoridades agrarias, H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría técnica especializada	18-08-11

**Línea Estratégica:** Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en San Juan Achiutla

**Proyecto 11. ORGANIZACIÓN.** Fomentar Consolidar la participación del Comisariado de Bienes Comunales, comités y autoridades municipales para trabajar en materia ambiental

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Definir mecanismos de uso y manejo de los recursos naturales	Buscar apoyo ante SEMARNAT para la realización de la meta establecida	1 reglamento sobre el uso de los recursos naturales y de los desechos que se generan en el municipio.	Solicitar ante la dependencia el apoyo, reunión de acuerdo y firma de convenio.	Autoridades agrarias, H. Ayuntamiento. CDSM	Oficios de solicitud Convenios Asesoría técnica especializada	25-08-11

**Línea Estratégica:** Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en San Juan Achiutla

**Proyecto 12. INFRAESTRUCTURA.** Establecer un módulo de lombricomposteo para el uso de abono orgánico en la producción agrícola

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Que los productores agrícolas cuenten con infraestructura y fertilizante orgánico para actividades agrícolas	Encauzar los esfuerzos para concretar convenio de colaboración con SEDAPF, SAGARPA.	2 criaderos de lombriz de 400m2 capaz de producir abono orgánico de acuerdo al promedio de la captación de desechos orgánicos mensuales.	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Autoridades agrarias, H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría técnica especializada	10-03-12

**Línea Estratégica:** Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en San Juan Achiutla

**Proyecto 13. INFRAESTRUCTURA.** Establecer Establecimiento infraestructura tecnológica para el fortalecimiento agrícola

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Que los productores agrícolas cuenten con infraestructura tecnológica para actividades agrícolas	Encauzar los esfuerzos para concretar convenio de colaboración con SEDAPF, SAGARPA, FIRCO.	2 módulos de maquinaria agrícola para agricultura. 25 sistemas de riego tecnificado para los productores agrícolas 100 ha	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Autoridades agrarias, H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría técnica especializada	15-03-12

**Línea Estratégica:** Favorecer las condiciones para detonar la agricultura en San Juan Achiutla

**Proyecto 14. CAPACITACIÓN.** Capacitar a productores agrícolas

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Que los productores agrícolas cuenten con capacitación para actividades agrícolas	Encauzar los esfuerzos para concretar convenio de colaboración con SEDAPF, SAGARPA	2 capacitaciones a los productores agrícolas sobre el uso y manejo de semillas criollas mejoradas 2 capacitaciones a los productores agrícolas sobre el uso y manejo de los recursos naturales	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	Autoridades agrarias, H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría técnica especializada	19-03-12

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

**Línea Estratégica:** Establecer acciones para orientar a la población a desarrollar sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva

**Proyecto 15. FOMENTO.** Fomentar la recuperación de valores morales y humanos en la población objetivo, para poder iniciar a desarrollar capacidades.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Que los habitantes puedan emprender alguna actividad laboral, profesional, intelectual o de sano esparcimiento	Establecer convenios con DIF, CEJUVE, Fundación NEMI	1 Programa del rescate de valores cívicos, morales y principios humanos para la población durante todo el año 1 Programa de valores y principios con estudiantes de nivel básico	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría técnica especializada	30-09-11

**Línea Estratégica:** Establecer acciones para orientar a la población al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva

**Proyecto 16. ORGANIZACIÓN.** Consolidar a los comités de padres de familia y a la autoridad municipal para organizar a los grupos de trabajo que impulsarán el desarrollo de capacidades

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Habilitar un grupo de trabajo capaz de realizar actividades orientadas al desarrollo de capacidades	Establecer convenios con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la CNDH.	1 Comisión de trabajo entre padres de familia y autoridades municipales encargada de elaborar una guía que explique la importancia de los valores morales y cívicos; así como el desarrollo de capacidad para emprender una acción propositiva en la población objetivo.	Acudir a las dependencias a solicitar su participación, reunión de acuerdos, y firma de convenios	Comité de padres de familia y H. Ayuntamiento	Oficios de solicitud Convenios Asesoría Sala y material audiovisual	15-10-11

**Línea Estratégica:** Establecer acciones para orientar a la población al desarrollo de sus capacidades en materia tecnológica, cultural o deportiva

**Proyecto 17. INFRAESTRUCTURA.** Construcción de espacios para impulsar las capacidades de la población

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Proporcionar espacios para impulsar actividades didácticas, formativas	Encauzar los esfuerzos para concretar convenio de colaboración con DIF, ICAPET, SEE	1 casa de la cultura municipal 4 aulas didácticas municipales 1 biblioteca municipal 1 parque Municipal 1 unidad deportiva	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría	20-11-11

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

**Línea Estratégica:** Establecer acciones para orientar a la población a la obtención de servicios básicos en materia de Acceso a la Información y Asesoría

**Proyecto 18. CAPACITACIÓN.** Brindar capacitación gratuita a la población objetivo para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y/o físicas

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Asistir a la población durante el proceso de adquisición de capacidad productiva y del bienestar social	Encauzar los esfuerzos para concretar convenio de colaboración con DIF, NAFIN, Servicio Estatal de Empleo, Banco mundial	Capacitación a toda la base estudiantil de nivel básico en materia cultural, deportiva y artística. Realizar 2 capacitaciones para padres de familia a través del DIF para formarlos en la transmisión de valores a sus hijos. Realizar 2 capacitaciones para grupos de personas a través de Nacional Financiera en materia empresarial. Realizar capacitación en materia de vivienda para toda la población	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría	1-09-11

**Línea Estratégica:** Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

**Proyecto 19. FOMENTO.** Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales para garantizar el buen ejercicio de los recursos ante la población y las instancias fiscalizadoras.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Hacer pública la información de oficio y acciones de gobierno generada en la gestión pública	Establecer convenios de colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	1 Informe de gobierno de las acciones realizadas durante el ejercicio Crear 1 Unidad de enlace para transparentar el acceso a la información pública municipal	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría y asistencia	1-08-11

**Línea Estratégica:** Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

**Proyecto 20. ORGANIZACIÓN.** Descentralización de autoridad-responsabilidad por la Administración municipal con el objeto de ofrecer servicios especializados por cada área de atención.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios públicos municipales por áreas de atención ciudadana para brindar servicios especializados	Mediante sesión ordinaria de cabildo, exponer la necesidad y crear la dirección de desarrollo rural para el municipio	Creación de 1 Dirección de Desarrollo Rural Creación de 1 Dirección de Ecología	Requirir ante las dependencias su participación, reunión de acuerdos firma de convenios de colaboración.	H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría	15-02-11

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

**Línea Estratégica:** Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

**Proyecto 21. INFRAESTRUCTURA.** Adquisición de maquinaria para atender obra pública y ahorrar recursos utilizables en prioridad social o educativa.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Contar con maquinaria propia para reducir los costos de obra y tener disponibilidad de la misma	Establecer convenios de colaboración con SEDESOL, Secretaría de las Infraestructuras y BANOBRAS.	1 adquisición de un módulo de maquinaria 1 camioneta de ¾ de tonelada 1 camioneta de 3 toneladas 1 camión de volteo	Solicitar apoyo ante las dependencias involucradas para su participación, reunión de acuerdos, firma de convenio de colaboración para mezcla de recursos.	H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Expediente técnico	1-02-12

**Línea Estratégica:** Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

**Proyecto 22. INFRAESTRUCTURA.** Adquisición de equipo motorizado y de oficina para servir a la población

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Otorgar servicios de emergencia con mayor rapidez y mejorar las condiciones de atención administrativa.	Establecer convenios de colaboración con SEDESOL y SEDESOL.	Adquisición de 2 vehículos y 2 motos para patrullaje Adquisición de material de papelería y equipo de oficina Adquisición de 2 equipos de cómputo, 2 impresoras y 1 copiladora profesional	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios	1-10-11

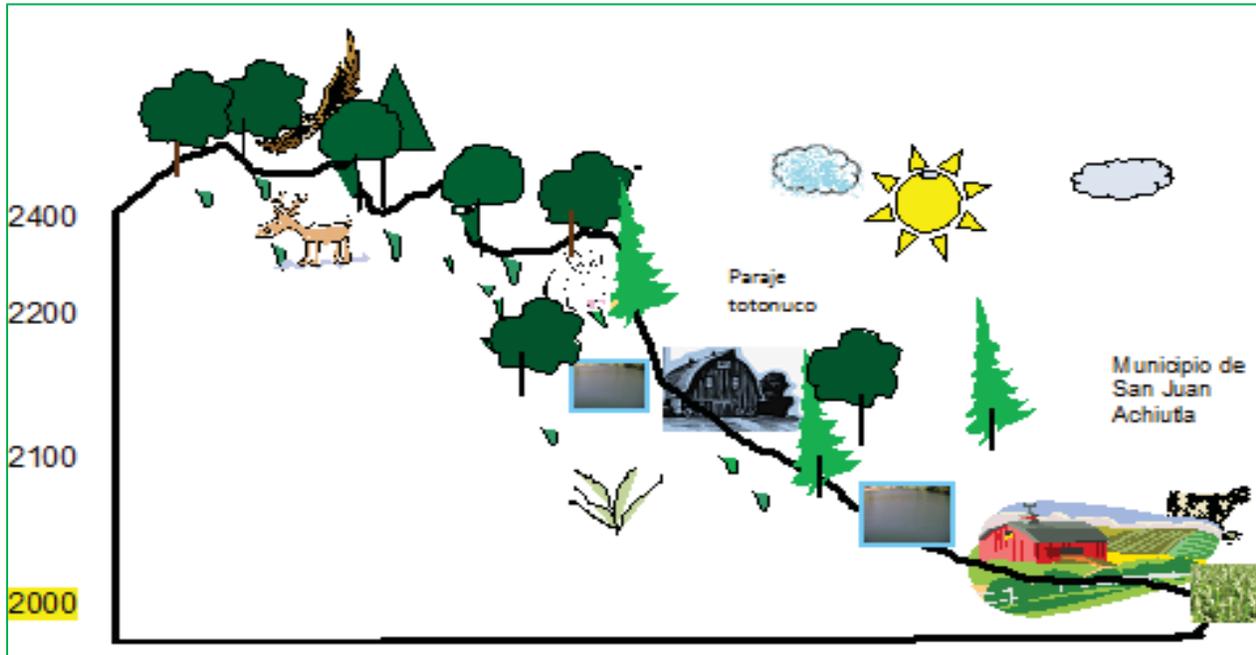
**Línea Estratégica:** Consolidar una apropiación institucional en el H. ayuntamiento para despachar la administración municipal de manera oportuna y especializada

**Proyecto 23. INFRAESTRUCTURA.** Espacios de infraestructura municipal

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	Para el logro del proyecto o capacitación ¿Qué tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? <b>METAS</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Atender las necesidades de infraestructura municipal para ofrecer a la población municipal	Establecer convenios con SEDESOL, SEDESOL, SHCP	1 construcción de casa de usos múltiples 1 construcción de Inmueble Multiusos 1 construcción de mercado municipal 1 construcción de casa cofradía	Solicitar ante las dependencias el apoyo, reuniones de acuerdos y firma de convenios.	H. Ayuntamiento.	Oficios de solicitud Convenios Asesoría	1-12-11



7.7 ANEXOS  
TRANSECTO.



<b>PAISAJE</b>	Zona de cerros sin manejo ni extracción de madera.	Poblado mínimo está en laderas con pendientes suaves.	Poblado de San Juan Achiutla este está rodeado de cerros, se encuentra en una cañada
<b>VEGETACIÓN</b>	En los cerros y barrancas se observa la presencia encino, ocote, modroño, ocote.	Se observa en laderas pino, ocote, blanco, arbusto, maguey, aguacate, durazno, naranja, mandarina, cazahuate, quebracha.	En el valle se observa pinos, nopal, maguey, guajales, mandarina, naranja, aguacate.
<b>AGUA</b>	En los cerros de esta parte se encuentran yacimientos de agua que abastece a la comunidad.	En esta parte se encuentran la mayoría de las cajas de agua para uso humano y 1 presa, 1 bordo, 4 ollas para uso agrícola	Se encuentra el rio los sabinos y la Ciénega, un bordo se usa e para la agricultura.
<b>SUELO</b>	Predomina el suelo negro con abono.	Predomina el suelo amarillo, rojo con tepetate y poco suelo negro arcilloso.	Encontramos suelo de color negro (arcilloso) cerudo, pedregoso.
<b>CLIMA</b>			Predomina el clima Templado sub-húmedo con lluvias en verano. Presencia de heladas en noviembre-diciembre.
<b>ANIMALES</b>	Zopilote, paloma, águila, armadillo, ardilla, venado, zorro, coyote, culebras, lagartijas, etc.	Conejo, coyote, liebre, culebras, pájaros.	Vaca, borregos, chivos, caballo, burro.
<b>USO</b>	Pastoreo	Pastoreo, huertos de aguacate, cultivos de maíz, frijol y forraje	Cultivo de maíz y frijol, hortalizas, forraje.
<b>PROBLEMAS</b>	Falta maquinaria para la explotación de la mina de cantera.	Erosión, obras inconclusas del sistema de riego, falta de recurso económico.	Erosión, enfermedades, falta de asesoría técnica, plagas en cultivos, recurso económico.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**

**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

**FIESTAS RELIGIOSAS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO.**

NOMBRE DE LA FIESTA	FECHA	PORQUE SE CELEBRA	DONDE SE CELEBRA	EN QUE CONSISTE
DÍA DE LA CANDELARIA	2 – FEBRERO	POR QUE SE RELACIONA CON EL NACIMIENTO DEL NIÑO	EN LA CASA DE LA PERSONA QUE ES EL PADRINO	SE REALIZA UNA MISA, LUEGO SE HACE LA PESADA DE LA CERA, ENTREGA DE PERTENENCIAS (CERA, MATERIAL DEL PORTAL, RECURSO ECONOMICO), Y DESPUES SE VAN A LA MAYORDOMIA.
SEMANA SANTA	VARIABLE	POR QUE ES EL PROCESO DE LA VIDAD DE JESUS	EN LA IGLESIA	SE HACE UNA MISA Y DESPUES SE REALIZA UNA PROCESION
DIA DE LA SANTA CRUZ	3 DE MAYO	POR QUE JESUS MURIO EN LA CRUZ PARA SALVARNOS DEL PECADO.	EN LA IGLESIA	SE HACE UNA MISA Y DESPUES SE REALIZA UNA PROCESION, DESPUES SE VISITA LOS MANANTIALES, HAY EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.
SAN JUAN BAUTISTA	24 DE JUNIO	SE CELEBRA EN HONOR AL NOMBRE QUE LLEVA EL PUEBLO	EN LA IGLESIA	SE HACE UNA MISA Y DESPUES SE VAN A LA MAYORDOMIA.
VIRGEN DE DOLORES	15 SEPTIEMBRE	POR EL NOMBRE QUE LLEVA EL BARRIO DE DOLORES	EN LA CAPILLA DEL BARRIO DE DOLORES	PONEN SUS ALTARES Y AHI PONEN OFRENDAS SEGUN LAS COSTUMBRES Y LO QUE LES GUSTABA A LOS DIFUNTOS Y HACEN UNA VELACION EN EL PANTEON.
TODOS LOS SANTOS	1, NOVIEMBRE	PARA RECORDAR A LOS DIFUNTOS	EN LAS CASAS DE TODAS LAS PERSONAS	PRIMERO SE REALIZA UNA CALENDIA EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL PUEBLO, DESPUES SE HACE UNA MISA DESPUES DE ESTO SE VA LA GENTE A LA MAYORDOMIA.
VIRGEN DE GUADALUPE	12 DE DICIEMBRE	POR SER LA PATRONA DE MEXICO	EN LA IGLESIA Y EN LA CASA DEL MAYORDOMO.	EN LA REPRESENTACION DE MARIA Y JOSE PIDIEN DO POSADA CUANDO SU HIJO JESUS IBA NACER, HAY PERSONAS DEL PUEBLO QUE HACEN LAS POSADAS, SE HACE UN REZO, DESPUES DAN ALGO DE COMER Y POR ULTIMO ROMPEN PIÑATAS PARA LOS NIÑOS.
POSADAS	16-23 DICIEMBRE	POR LOS SANTOS PEREGRINOS	EN ALGUNOS HOGARES DEL PUEBLO	AQUI ES DONDE LLEGAN POR ULTIMO LOS PEREGRINOS, DAN DE COMER, HACEN REZO Y A LA MEDIA NOCHE SE REPRESENTA EL NACIMIENTO DE JESUS Y HAY BAILE.
NACIMIENTO DE JESUS	24 DE DICIEMBRE	POR EL NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS	CASA DEL PADRINO	SE HACE UNA MISA Y DESPUES VAN A LA MAYORDOMIA, HAY EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES
FIESTA PATRONAL DE SAN JUAN ACHIUTLA	27 DE DICIEMBRE	POR QUE ES LA FIESTA PATRONAL DEL PUEBLO.	EN LA IGLESIA Y CASA DEL MAYORDOMO.	
DESPEDIDA DEL AÑO	31 DE DICIEMBRE	PARA RECIBIR EL AÑO VIEJO DESPEDIR EL AÑO NUEVO.	EN EL ATREO DE LA IGLESIA	SE HACE UNA MISA Y HAY BAILE.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**

**SAN JUAN ACHIUTLA. TLAXIACO. OAXACA**

**ANEXO 8. FIESTAS CIVICO-SOCIAL CELEBRADAS**

<b>NOMBRE DE LA FIESTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>PORQUE SE CELEBRA</b>	<b>DONDE SE CELEBRA</b>	<b>EN QUE CONSISTE</b>
DIA DE REYES	6 DE ENERO	POR LOS REGALOS DE LOS SANTOS REYES	EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO ( KINDER Y PRIMARIA)	REPARTIR REGALOS, ROSCA A LOS NIÑOS SE ROMPEN PIÑATAS SE LES REPARTE PASTEL A LOS NIÑOS.
DIA DELAMOR Y LA AMISTAD	14 DE FEBRERO	POR SER EL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD.	EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EN LOS HOGARES.	INTERCAMBIO DE REGALOS Y BAILE.
DIA DEL NIÑO	30 DE ABRIL	POR SER DIA DEL NIÑO Y PARA FESTEJARLOS	EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO ( KINDER Y PRIMARIA)	MAÑANITAS, PROGRAMA SOCIAL Y UN REFRIGERIO, REGALOS Y CONVIVIO.
DIA DE LAS MADRES	10 DE MAYO	PARA DEMOSTRAR EL CARINO Y A MOR A LAS MAMAS	EN EL PALACIO MPAL Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	MAÑANITAS, PROGRAMA SOCIAL Y CONVIVIO
DIA DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO	15 Y 16 DE SEPTIEMBRE	PARA RECORDAR A LOS HEROES QUE NOS DIERON PAZZ Y LIBERTAD. VIVA MEXICO!!!!	EN EL PALACIO MPAL.	LA AUTORIDAD MPAL. EN CONJUNTO CON LAS INTTUCIONES EDUCATIVAS QUE HAY EN ELMPIO. REALIZAN UN DESFILE POR LAS CALAES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO. DEPUES SE REALIZA UN PROGRAMA CIVICO.
DIA DE LA REVOLUCION MEXICANA	20 DE NOVIEMBRE	PARA RECORDAR A LOS REVOLUCIONARIOS POR UN CAMBIO SOCIAL.	EN INTTUCIONES EDUCATIVAS	SE REALIZA UN DESFILE Y UN PROGRAMA CIVICO.

**FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.**

De acuerdo al trabajo de planeación realizado y conjuntamente con los integrantes del consejo también se encontraron cuáles son los factores internos que nos fortalecen y aquellas que nos debilitan al momento de plantearnos objetivos y acciones en beneficio de la población; pero de la misma forma hemos determinado los factores externos que a nuestro modo de ver y pensar representan oportunidades y amenazas para lograr el desarrollo integral del lugar en el que vivimos.

ANALISIS FODA.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Suficiente agua (riego y uso humano)</li> <li>❖ Recursos naturales (mina de cantera, aguas azufradas)</li> <li>❖ Clima favorable para la variedad de cultivos</li> <li>❖ Un ayuntamiento integrado democráticamente (usos y costumbres).</li> <li>❖ Se cuenta con régimen de usos y costumbres.</li> <li>❖ La existencia del auditorio, biblioteca y parque municipal</li> <li>❖ Pueblo con orden y tranquilidad y no se ha requerido la seguridad pública del estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ falta de participación</li> <li>❖ falta de fuentes de empleo</li> <li>❖ Abandono en campo</li> <li>❖ baja producción</li> <li>❖ migración de los habitantes</li> <li>❖ Perdida de usos y costumbres</li> <li>❖ Deficientes medios de comunicación.</li> <li>❖ Mal aprovechamiento del agua.</li> <li>❖ Descenso de la población</li> <li>❖ Falta de medicamentos en la clínica rural</li> <li>❖ Poca participación de la mujer en cargos</li> <li>❖ No existe un programa de reforestación.</li> <li>❖ Desconocimiento de programas y proyectos con que cuentan las dependencias federales y estatales y organismos nacionales e internacionales.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ser integrantes de la unión de municipios “flechador del sol” y “Confederación Mixteca”</li> <li>❖ Programas y proyectos federales (Oportunidades, Procampo, IEEA, etc.).</li> <li>❖ Programas productivos estatales (ramo 28 y ramo 33).</li> <li>❖ El Plan de desarrollo municipal para la obtención de recursos</li> <li>❖ Cajas de ahorro y crédito. “del sureste”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incumplimiento de las instituciones gubernamentales en los programas</li> <li>❖ Disminución de los afluentes de agua de la comunidad</li> <li>❖ Demografía</li> </ul>



TALLER MAPAS MOVILIDAD



TALLER CENTROS D SALUD

EJE SOCIAL

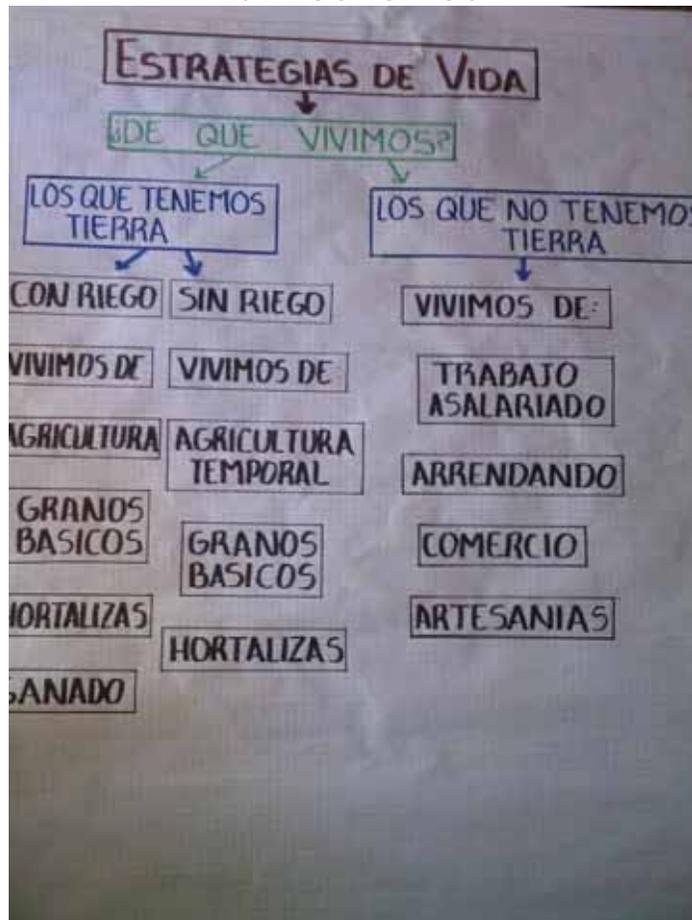


MAPA VENN

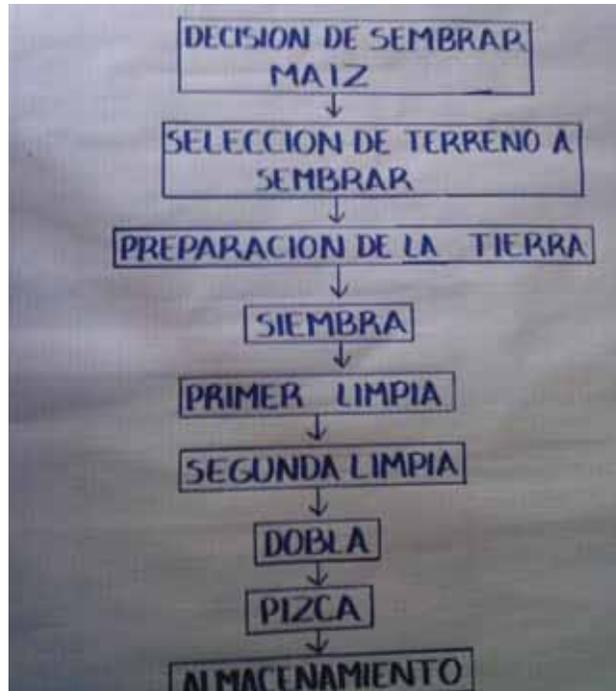


TALLER MAPA DE VENN

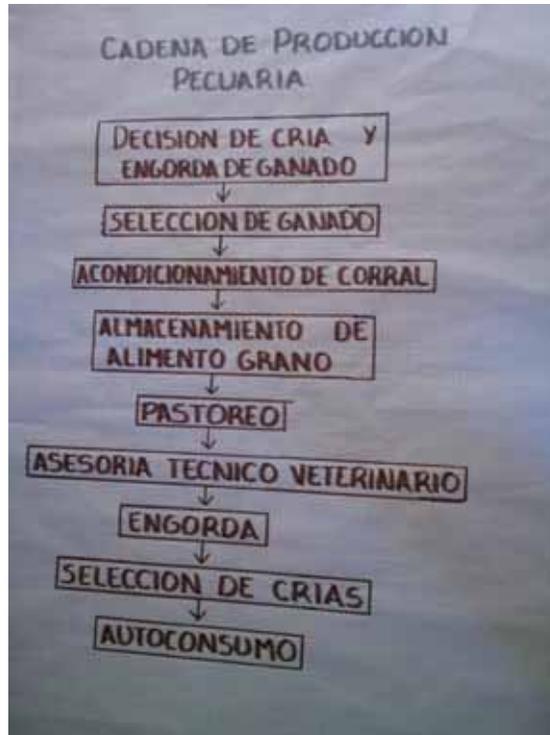
EJE ECONOMICO



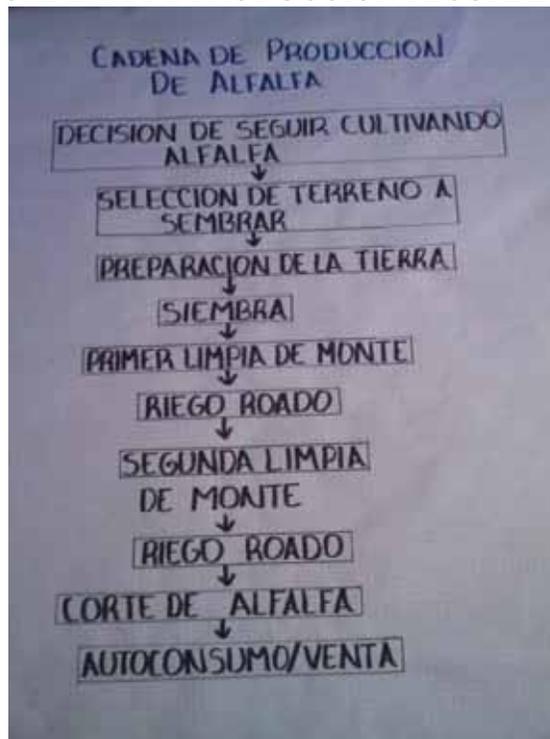
ESTRATEGIAS DE VIDA



CADENA PRODUCTIVA MAÍZ



CADENA DE PRODUCCION PECUARIA



CADENA DE PRODUCCION ALFALFA



**TALLER ESTRATEGIA DE VIDA**





CADENAS PRODUCTIVAS CON PRODUCTORES

PLAN

PLAN DE FORMACION: PLAN DE TRABAJO.

PROPÓSITO: AL FINALIZAR LA SESION LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PLENO SERÁN CAPACES DE VALIDAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL ASESOR, A PARTIR DE LA EL VALORACION Y DEFINICION DE LA NATURALEZA Y FUNCIONES DEL CONSEJO .

ESTRATEGIA DE FORMACION :

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	TÉCNICAS DIDÁCTICAS	RECURSOS Y MATERIALES	EJES TEMATICOS	TIEMPO
VALIDAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL ASESOR BASADO EN LA LEY DE ASOCIACION Y RESPONSABILIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEFINE UNA REGA DE TRABAJO PARA FORTALECER LA UNIÓN INTERNA DEL CONSEJO.</li> <li>- CONOCI EL PLAN DE TRABAJO DEL ASESOR .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lluvia de IDEAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- HOJA DE ROTAFOLIO</li> <li>- MARCADORES</li> <li>- ZERACION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LEY DE Des. RURAL SUSTENTABLE</li> </ul>	1 HORA Y MEDIA

PRODUCTO: PLAN DE TRABAJO DEL ASESOR VALIDADO POR EL CONSEJO

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE FORMACIÓN : REGLAMENTO INTERNO

PROPOSITO: AL FINALIZAR LA SESIÓN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PLENO, SERÁN CAPACES DE VALIDAR EL REGLAMENTO INTERNO Y VALIDARÁ LA VIDA INTERNA Y OPERATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

STRATEGIA DE FORMACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	TÉCNICAS DIDÁCTICAS	RECURSOS Y MATERIALES	EJES TEMÁTICOS	TIEMPO
VALIDAR LA ESTRUCTURA INTERNA Y OPERATIVA DEL CONSEJO. VALIDAR COLECTIVAMENTE TODOS LOS CAPÍTULOS QUE COMPONEN EL REGLAMENTO INTERNO.	* EXPLICA LAS FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE. * DESCRIBE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS. * ENUNCIA LOS CAPÍTULOS QUE COMPONEN EL REGLAMENTO INTERNO. * DEFINE VALORES Y PRINCIPIOS DEL CONSEJO.	* LLUVIA DE IDEAS  * LLUVIA DE IDEAS	* PAPEL BOND CINTA ADHESIVA PLUMONES.  * PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y SUS PARTES	* LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	* 2 HORAS

PLAN DE FORMACION REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO

PLAN DE FORMACIÓN: DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL.

PROPÓSITO: VALIDAR LA INFORMACIÓN RECOPIADA DURANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL EN EL CONSEJO.

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DIDÁCTICAS	RECURSOS Y MATERIALES	EJES TEMÁTICOS	TIEMPO
VALIDAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE RESUELVEN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE OBEDECE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPRENDE EL CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS CINCO EJES DE DESARROLLO</li> <li>• IDENTIFICA LAS PRIORIDADES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ LLUVIA DE IDEAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ PAPEL BOND</li> <li>+ PLUMONES</li> <li>+ ADHESIVO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA</li> <li>• LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE</li> </ul>	+ 4 HORAS

PRODUCTO: DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL APROBADO Y VALIDADO POR EL CONSEJO.

PLAN DE FORMACION DIAGNOSTICO Y PLAN

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

En el municipio de San Juan Achiutla, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 11 de Marzo de 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el Q.B. Eulalio González Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente **orden del día**.

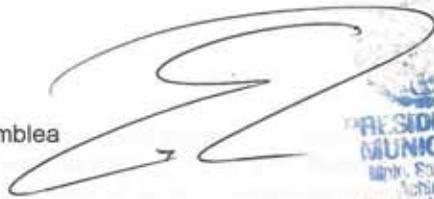
1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Acuerdos:
  - 7.1. Nombramiento del Contralor Social.
  - 7.2. Queda abierta invitación para que se integren más representantes al CDSM.

Secretario Municipal  
 Presidente Municipal  
 Secretario Municipal  
 Dependencias Federales y Estatales

Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable  
 Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable

  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

8. Clausura de la asamblea



  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 10 ciudadanos de un total de 10 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.



Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

  
**REGIDURIA DE FISCALIA**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.



Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

  
**REGIDURIA DE MERCADOS**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013





A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funcione como Contralor Social.


**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013





**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013





**REGIDURIA DE VIVIENDA**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013





**REGIDURIA DE MERCADOS**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.

N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra a la C. Margarita Jiménez Martínez como Contralor Social.

Segundo.- Queda abierto el presente Consejo para recibir y dar invitación a mas Representantes dentro del este municipio para formar parte del CDSM.

Tercero.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda aprobación del reglamento interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento:

  
E. B. Eulalio González Ramírez  
Presidente Municipal  


  
Roberto Bautista Pérez  
Síndico Municipal  


  
C. Marcelino Domínguez Bautista  
Regidor de Obras  


  
Alfredo Trujillo Martínez  
Regidor de Hacienda  






  
José Manuel Ruiz Bautista  
Regidor de Mercados



  
C. Dolores Ruiz Ortiz  
Regidora de Salud

**Representantes Agrarios**



  
Rafael Trujillo Martínez  
Representante de Bienes  
Comunales

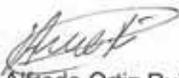
**Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.**



REGIDURIA  
DE OBRAS  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013





  
C. Alfredo Ortiz Ruiz  
Tesorero Municipal



  
C. Marco Antonio Domínguez Ramírez  
Secretario Municipal

**Contralor Social**



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
C. Margarita Jiménez Martínez  
Contralor Social



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



REGIDURIA  
DE HACIENDA  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

En el Municipio de San Juan Achiutla, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 12 horas del día 30 del mes de Julio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.



Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.



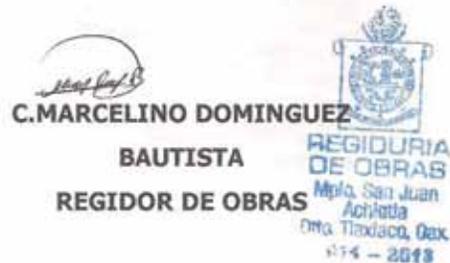
**C. EULALIO GONZALEZ RAMIREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**C. GILBERTO BAUTISTA PEREZ**  
SINDICO MUNICIPAL

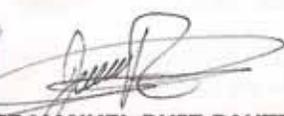


**C. ALFREDO TRUJILLO MARTINEZ**  
REGIDOR DE HACIENDA



**C. MARCELINO DOMINGUEZ BAUTISTA**  
REGIDOR DE OBRAS

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**



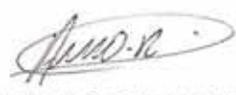
**C. JOSE MANUEL RUIZ BAUTISTA**  
**REGIDOR DE MERCADO**  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



**C. DOLORES RUIZ ORTIZ**  
**REGIDORA DE SALUD**  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011



**C. MARCO ANTONIO DOMINGUEZ  
RAMIREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



**C. ALFREDO ORTIZ RUIZ**  
**TESOREO MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



**C. RAFAEL TRUJILLO MARTINEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE  
BIENES COMUNALES**



**C. MARGARITA JIMENEZ MARTINEZ**  
**CONTRALOR SOCIAL**



**REGIDURIA  
DE OBRAS**  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES  
EJERCICIO 2011**

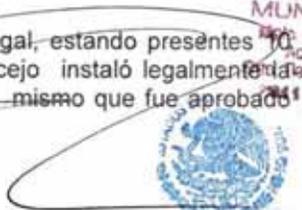
En el Municipio de San Juan Achiutla Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 16:00 horas del día 11 del mes de Marzo del año **dos mil once**, reunidos en las oficinas que ocupa Palacio Municipal de San Juan Achiutla, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 10 concejeros de 10 convocados, por lo que el Presidente del Concejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

1 de 7  
Acta de priorización de obras y acciones

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 575,550 (Quinientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco 00/MN), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

**Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación Municipal
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% Prog. Desarrollo Institucional,		
2	San Juan Achiutla	Inmueble Multiusos		INDEFINIDO
3	San Juan Achiutla	Línea De Agua 2 Pulgadas 80 m Calle Vicente Guerrero		\$ 30,000.00
4	San Juan Achiutla	10 Toneladas De Cemento Capilla Barrio de Arriba (Dolores)		\$ 25,000.00
5	San Juan Achiutla	4 Puentes Avenida Rutilio Ruiz Hernandez		\$ 400,000.00
6	San Juan Achiutla	Agua Potable El Moral 1600 M de tubo 3 Pulg, Galvanizado y Almacenamiento De 100,000 Litros		\$ 5,200,000.00
7	San Juan Achiutla	Tirar Aulas En Desuso		\$ 7,000.00
8	San Juan Achiutla	Agua Potable Barrio el Naranjal Cisterna Plástica y Líneas de conducción		\$ 15,000.00
9	San Juan Achiutla	20,000 M2 De Concreto Hidráulico (Calles, Fray Pedro de Gante, Reforma, Rutilio Ruiz Hernandez, Niño Perdido, Vicente Guerrero, Benito Juárez)		INDEFINIDO
10	San Juan Achiutla	4 Tapas para Caja de Almacenamiento De Agua Potable		\$ 8,000.00
11	San Juan Achiutla	Restauración Quiosco Centro de Población		INDEFINIDO

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGIDURIA DE SALUBRIDAD  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

12	San Juan Achiutla	Acondicionamiento Balneario Atotonilco		INDEFINIDO
13	San Juan Achiutla	Muro De Contención Secundaria		INDEFINIDO
14	San Juan Achiutla	Muro Contención Luis Trujillo		INDEFINIDO
15	San Juan Achiutla	Alumbrado Publico Rehabilitación		\$ 10,000.00
16	San Juan Achiutla	4 Vados Calle Reforma al Panteón y Av. Rutilio Ruiz Hernández (Cerca de Adalberto Bautista, Francisco Lopez)		INDEFINIDO
17	San Juan Achiutla	Proyecto Apicultura (Resiembra Mojarras)		INDEFINIDO
18	San Juan Achiutla	Baño, Biodigestor		INDEFINIDO
19	San Juan Achiutla	Baño Iglesia		INDEFINIDO
20	San Juan Achiutla	Reparación De Baños Palacio Municipal, Escuela Primaria		INDEFINIDO
21	San Juan Achiutla	Reparación Eléctrica De Molinos		INDEFINIDO
22	San Juan Achiutla	Nivelación Y Alineamiento De Calles 15 km		INDEFINIDO
23	San Juan Achiutla	Engravar Calles y Caminos Cosecheros 15 Km		INDEFINIDO
24	San Juan Achiutla	Puente Barrio San Pedro, Río de Los Sabinos		INDEFINIDO
25	San Juan Achiutla	Construcción Parque Municipal		INDEFINIDO
26	San Juan Achiutla	Aplanar Paredes Mercado Municipal		INDEFINIDO
27	San Juan Achiutla	Nivelar con concreto loza Palacio Municipal		INDEFINIDO
28	San Juan Achiutla	Impermeabilizar Techo Palacio Municipal		INDEFINIDO
29	San Juan Achiutla	Colocación De Cisterna 10,000 Lt Plástica para Almacenamiento en red Agua Potable		INDEFINIDO
30	San Juan Achiutla	Reconstruir Derivadora Ciénega		INDEFINIDO
31	San Juan Achiutla	Reconstruir Canal Primeros 100m en Ciénega		INDEFINIDO
32	San Juan Achiutla	Clausurar Salidas de aguas residuales a canal de riego y rio		INDEFINIDO
33	San Juan Achiutla	Construir 16 Lozas de concreto sobre canales de riego para Pasos de Vehiculos (2 con tubo de Acero)		INDEFINIDO
34	San Juan Achiutla	Guarnición con mampostería y alambre de púas en el nacimiento de agua el moral		INDEFINIDO
35	San Juan Achiutla	Pintar 80 casas		INDEFINIDO
36	San Juan Achiutla	Restaurar Nacimiento De Agua El Chorro		INDEFINIDO

*Handwritten signature*

REGISTRARIA DE OBRAS  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGISTRARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGISTRARIA DE SALUD  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGISTRARIA DE EDUCACION  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGISTRARIA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

37	San Juan Achiutla	Restaurar Capilla Religiosa Calle Aldama Esq. Rutilio Ruiz Hernandez		INDEFINIDO
38	San Juan Achiutla	Nomenclatura De Calles (Numero de señalizaciones)		INDEFINIDO
39	San Juan Achiutla	Lineas de Agua Potable tubo Galvanizado Calle Vicente Guerrero, Benito Juárez, Niño Perdido, Morelos		INDEFINIDO

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

**PROYECTOS PRODUCTIVOS- ACTIVOS PRODUCTIVOS**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Juan Achiutla	Proyecto Comunal Maquinaria Agrícola		\$ 448,800
2	San Juan Achiutla	Acolchado Y Sistema De Riego Por Goteo		\$ 200,000
3	San Juan Achiutla	Agua Potable Ciénega Sabinos 1500 m Olla de Agua (CONAZA)		\$ 1,200,000.00
4	San Juan Achiutla	960 plantas de aguacate Has	240	\$ 56,000
5	San Juan Achiutla	Rescate de Suelos (Lombricomposta)		INDEFINIDO
6	San Juan Achiutla	Semilla Hortalizas		INDEFINIDO
7	San Juan Achiutla	Sistemas de Riego por Aspersión a Hortalizas con Tubo Galvanizado de ½ Pulgada		\$ 216,000

**ACCIONES A FINANCIAR**

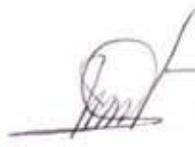
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación Municipal
1	San Juan Achiutla	Bando De Policía Y Buen Gobierno		INDEFINIDO
2	San Juan Achiutla	Validación , Publicación En Periódico Oficial Del Estado del Bando de Policía y Buen Gobierno		INDEFINIDO
3	San Juan Achiutla	Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal		INDEFINIDO
4	San Juan Achiutla	Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Municipal		INDEFINIDO

Handwritten signatures and official stamps are present throughout the document. On the left, there are stamps from the 'REGIDURIA DE MERCADERES' and 'REGIDURIA DE SALUD'. On the right, there are stamps from the 'SINDICATURA MUNICIPAL' and 'PRESIDENCIA MUNICIPAL'. At the bottom, there are stamps from the 'REGIDURIA DE HACIENDA' and 'PRESIDENCIA MUNICIPAL'. The stamps include the name of the locality 'Mpio. San Juan Achiutla, Tlaxiaco, Oax.' and the period '2011 - 2013'.

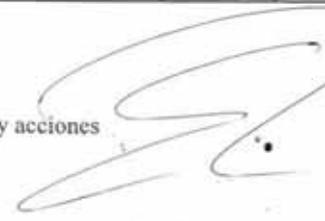
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013

SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA

 REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Juan Achiutla Oax. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013	5	San Juan Achiutla	Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013	INDEFINIDO
	6	San Juan Achiutla	Acta de Priorización de Obra	INDEFINIDO
	7	San Juan Achiutla	Instalación Consejo De Salud (Abasto de Medicamentos y Acuerdos de Acta)	INDEFINIDO
	8	San Juan Achiutla	Nombramiento Comité Oportunidades (15 Acuerdos según Acta)	INDEFINIDO
	9	San Juan Achiutla	Nombramiento Comité Agua Potable	INDEFINIDO
	10	San Juan Achiutla	Nombramiento Comité de Tractores	INDEFINIDO
 REGIDURÍA DE MERCADOS Mpio. San Juan Achiutla Oax. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013	11	San Juan Achiutla	Nombramiento de Tres Comités de Acuerdo a Convocatoria para Originarios de San Juan Achiutla Radicados Cd de Oaxaca, Valle de México Y San Juan Achiutla Para Engrandecer Fiesta Titular	INDEFINIDO
	12	San Juan Achiutla	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	INDEFINIDO
 REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Juan Achiutla Oax. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013	13	San Juan Achiutla	Vigilar Programa de Oportunidades, 70 y mas, Becas, Uniformes escolares, Computadoras.	INDEFINIDO
	14	San Juan Achiutla	3 Anuncios Cerveceras (Quitar por parte de la autoridad)	INDEFINIDO
	15	San Juan Achiutla	2 Camioneta Nissan (Pintar de Blanco y Reparación)	INDEFINIDO
	16	San Juan Achiutla	Programa De Esterilización De Perros	INDEFINIDO
	17	San Juan Achiutla	Gastos Funerarios \$6000 Previo Análisis y Autorización por Cabildo en Pleno	INDEFINIDO



  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Juan Achiutla	Comité Oportunidades		INDEFINIDO
2	San Juan Achiutla	Opciones Productivas SEDESOL		INDEFINIDO
3	San Juan Achiutla	3 A 1 SEDESOL		INDEFINIDO
4	San Juan Achiutla	Fundación Coca Cola		INDEFINIDO
5	San Juan Achiutla	WWF World Wildlife Foundation		INDEFINIDO
6	San Juan Achiutla	FANAPO Casa a Adultos Mayores (Monto expediente Técnico)		INDEFINIDO
7	San Juan Achiutla	IOCIFED – CONAFE		INDEFINIDO
8	San Juan Achiutla	Empleo Temporal (SEDESOL, Secretaría del Trabajo, SEMARNAT)		INDEFINIDO
9	San Juan Achiutla	SEMARNAT Reservas Ecológicas (Expediente Técnico y Contratación de Técnico)		INDEFINIDO

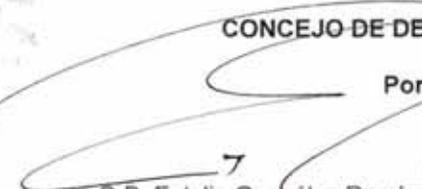
La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las 19:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

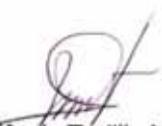
CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Por el H. Ayuntamiento

  
Q.B. Eulalio González Ramírez  
Presidente Municipal

  
C. Gilberto Bautista Pérez  
Síndico Municipal

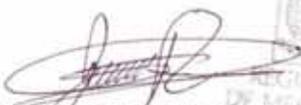
  
C. Marcelino Domínguez Bautista  
Regidor de Obras

  
C. Alfredo Trujillo Martínez  
Regidor de Hacienda

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**



REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



REGIDURIA DE MERCADOS  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**C. José Manuel Ruiz Bautista**  
Regidor de Mercados



REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**C. Dolores Ruiz Ortiz**  
Regidor de Salud

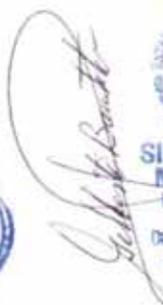


REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**Representantes Agrarios**



Rafael Trujillo Martínez  
Representante de Egresados  
Comunales



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.**



TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**C. Alfredo Ortiz Ruiz**  
Tesorero Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Achiutla  
Oax. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**C. Marco Antonio Domínguez Ramírez**  
Secretario Municipal

**Invitados Especial**

Prof. Tomas Acevedo Rosas

Coordinador Modulo  
Desarrollo Sustentable

Acta de priorización de obras y acciones



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 10 ciudadanos de un total de 10 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados, Integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

Fray Pedro de Gante esq. Benito Juárez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

En el municipio de San Juan Achiutla, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 4 de febrero de 2012, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el Q.B. Eulalio González Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo publicado en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Acuerdos:
  - 7.1. Nombramiento del Contralor Social;
  - 7.2. Queda abierta invitación para que se integren más representantes al CDSM.
8. Clausura de la asamblea

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema.

E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.

M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.

N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Ray Pedro de Gante esq. Benito Juárez, Centro, Tel. 01 (953) 59 8 87 00. San Juan Achiutla, Oaxaca, México



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



Representante Agrario

Rafael Trujillo Martínez  
Representante de Bienes  
Comunales

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Prof. Tomas José Acevedo Rosas  
Coordinador Modulo  
Desarrollo Sustentable

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

C. Alfredo Ortiz Ruiz  
Tesorero Municipal

C. Margarita Jiménez Martínez  
Contralor Social

Secretario Municipal

C. Marco Antonio Domínguez Ramírez  
Secretario Municipal

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA; DE FECHA, 4 DE FEBRERO DE 2012.

Tray Pedro de Gante 250, Benito Juárez, Tlaxiaco, Oaxaca, México, C.P. 71000



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2012

En el Municipio de San Juan Achiutla Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 17:15 horas del día cuatro de febrero del año dos mil doce, se reunieron en las oficinas que ocupa Palacio Municipal de San Juan Achiutla, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 10 concejeros de 10 convocados, por lo que el Presidente del Concejo, Q. B. Eulalio González Ramírez instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 575,550 (Quinientos

Pray Pedro de Gargaleso, Benito Juárez, Concejo Municipal, 2012, San Juan Achiutla, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco 00/MN), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Concejeros

Se llevó a cabo la recepción de las propuestas presentadas por los miembros permanentes del Concejo.

**Propuestas de inversión en obras y/o acciones presentadas para financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

N/P	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% Prog. Desarrollo Institucional.	INDEFINIDO
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% Gastos Indirectos	INDEFINIDO
3	San Juan Achiutla	Construcción de Inmueble Multiusos	INDEFINIDO
4	San Juan Achiutla	Donación de 10 Toneladas De Cemento Capilla Barrio de Arriba (Dolores)	INDEFINIDO
5	San Juan Achiutla	Construcción de 2 Puentes Vehiculares en la Avenida Rutilio Ruiz Hernández	INDEFINIDO
6	San Juan Achiutla	Rehabilitación de la Línea de Conducción de Agua Potable "El Moral" y Tanque de Distribución de 100,000 litros.	INDEFINIDO
7	San Juan Achiutla	Construcción de Pavimento De Concreto Hidráulico (Av. Rutilio Ruiz Hernández parte norte, calles Fray Pedro de Gante, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Antonio De León, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana. )	INDEFINIDO
8	San Juan Achiutla	Restauración Quiosco en el Centro de Población.	INDEFINIDO
9	San Juan Achiutla	Acondicionamiento Balneario Atotonilco	INDEFINIDO
10	San Juan Achiutla	Construcción de Obras Complementarias de Camino Rural (9 Vados en las calles Reforma, Av. Rutilio Ruiz Hernández, Narciso Mendoza, Antonio de León.)	INDEFINIDO

*(Handwritten signatures and stamps are present around the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.)*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



24	San Juan Achiutla	Nomenclatura De Calles (Nombres, Señalizaciones y Numeración).	INDEFINIDO
25	San Juan Achiutla	Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable de las Calles Fray Pedro de Gante Av. Rutilio Ruiz Hernández parte norte, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Aldama, Cerrada de Rutilio Ruiz Hernández, Antonio de León, 16 de Septiembre, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana, Narciso Mendoza).	INDEFINIDO
26	San Juan Achiutla	Construcción de los Sanitarios del Instituto de Estudios de Bachillerato (IEBO) plantel 126 Achiutla.	INDEFINIDO
27	San Juan Achiutla	Rehabilitación del Alumbrado Público.	INDEFINIDO
28	San Juan Achiutla	Construcción del Muro De Contención Secundaria Ing. Alfonso Martínez Berges.	INDEFINIDO
29	San Juan Achiutla	Mejoramiento de Vivienda (Pintar 80 casas).	INDEFINIDO
30	San Juan Achiutla	Construcción del Puente del Barrio de San Pedro, sobre el Río Los Sabinos.	INDEFINIDO
31	San Juan Achiutla	Implementación de Acolchado Y Sistema De Riego Por Goteo.	INDEFINIDO
32	San Juan Achiutla	Proyecto de Maquinaria Agrícola.	INDEFINIDO
33	San Juan Achiutla	Adquisición de Semillas de Hortalizas.	INDEFINIDO

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Fray Pedro de Gante esq. Benito Juárez (Cerro de la Cruz) 74 (952) 50 5 57 C.P. San Juan Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**

**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

11	San Juan Achiutla	Proyecto Apicultura (Resiembra Mojarras)	INDEFINIDO
12	San Juan Achiutla	Construcción de Sanitarios con Biodigestores.	INDEFINIDO
13	San Juan Achiutla	Construcción de los Sanitarios de la Iglesia Católica.	INDEFINIDO
14	San Juan Achiutla	Mantenimiento de Calles (Nivelación Y Alineamiento de 15 Km. calles Aldama, Cerrada de Rutilio Ruiz Hernández, Antonio de León, 16 de Septiembre, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana, Narciso Mendoza, Barrio de San Pedro, Calle Reforma, Barrio de Jatateon).	INDEFINIDO
15	San Juan Achiutla	Rehabilitación de Calles y Caminos Cosecheros (Engravar 15 Km. calles Aldama, Cerrada de Rutilio Ruiz Hernández, Antonio de León, 16 de Septiembre, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana, Narciso Mendoza, Barrio de San Pedro, Calle Reforma, Barrio de Jatateon).	INDEFINIDO
16	San Juan Achiutla	Construcción del Parque Municipal.	INDEFINIDO
17	San Juan Achiutla	Aplanar Paredes Mercado Municipal.	INDEFINIDO
18	San Juan Achiutla	Nivelar con Concreto la loza del Palacio Municipal.	INDEFINIDO
19	San Juan Achiutla	Impermeabilizar la loza del Palacio Municipal.	INDEFINIDO
20	San Juan Achiutla	Construcción del Sistema de Riego "Los Sabinos" en La Ciénega 1500 m Línea de Conducción y Olla de Agua.	INDEFINIDO
21	San Juan Achiutla	Construcción de Obras Complementarias de Calles (16 lozas de concreto sobre canales de riego para paso de vehículos).	INDEFINIDO
22	San Juan Achiutla	Restauración de la Capilla Religiosa de la Calle Aldama Esq. Rutilio Ruiz Hernández.	INDEFINIDO
23	San Juan Achiutla	Restauración del Monumento de Nacimiento De Agua "El Chorro".	INDEFINIDO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



ORDEN DE PRIORIDAD DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aportación de los beneficiarios
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% Prog. Desarrollo Institucional.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% Gastos Indirectos.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
3	San Juan Achiutla	Mantenimiento de Calles (Nivelación Y Alineamiento de 15 Km. calles Aldama, Cerrada de Rutilio Ruiz Hernández, Antonio de León, 16 de Septiembre, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana, Narciso Mendoza, Barrio de San Pedro, Calle Reforma, Barrio de Jatateon).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
4	San Juan Achiutla	Rehabilitación de Calles y Caminos Cosecheros (Engravar 15 Km. calles Aldama, Cerrada de Rutilio Ruiz Hernández, Antonio de León, 16 de Septiembre, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana, Narciso Mendoza, Barrio de San Pedro, Calle Reforma, Barrio de Jatateon).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
5	San Juan Achiutla	Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable de las Calles Fray Pedro de Gante Av. Rutilio Ruiz Hernández parte norte, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Aldama, Cerrada de Rutilio Ruiz Hernández, Antonio de León, 16 de Septiembre, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana, Narciso Mendoza).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
6	San Juan Achiutla	Construcción de 3 Puentes Vehiculares en la Avenida Rutilio Ruiz Hernández y 1 sobre la Calle Fray Pedro de Gante.	INDEFINIDO	POR DEFINIR

*[Handwritten signatures and marks are present in the margins of the table, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



7	San Juan Achiutla	Construcción de Obras Complementarias de Calles (16 lozas de concreto sobre canales de riego para paso de vehículos).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
8	San Juan Achiutla	Construcción de Obras Complementarias de Camino Rural (9 Vados en las calles Reforma, Av. Rutilio Ruiz Hernández, Narciso Mendoza, Antonio de León, 16 de Septiembre.)	INDEFINIDO	POR DEFINIR
9	San Juan Achiutla	Construcción del Muro De Contención de la Escuela Secundaria Ing. Alfonso Martínez Berges.	INDEFINIDO	POR DEFINIR

ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

PROYECTOS PRODUCTIVOS- ACTIVOS PRODUCTIVOS

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aportación de los beneficiarios
1	San Juan Achiutla	Proyecto Comunal de Maquinaria Agrícola.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
2	San Juan Achiutla	Construcción del Sistema de Riego "Los Sabinos" en La Ciénega - 1500 m Línea de Conducción y Olla de Agua - (CONAZA).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
3	San Juan Achiutla	Implementación de Acolchado y Sistema De Riego Por Goteo.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
4	San Juan Achiutla	Proyecto de Apicultura (Resiembra de Mojarras).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
5	San Juan Achiutla	Adquisición de Semillas de Hortalizas.	INDEFINIDO	POR DEFINIR

Fray Pedro de Gante esq. Benito Juárez, San Juan Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, México, C.P. 71531



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aportación de los beneficiarios
1	San Juan Achiutla	Construcción de Inmueble Multiusos.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
2	San Juan Achiutla	Rehabilitación de la Línea de Conducción de Agua Potable "El Moral" y Tanque de Distribución de 100,000 litros.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
3	San Juan Achiutla	Construcción de Pavimento De Concreto Hidráulico (Av. Rutilio Ruiz Hernández parte norte, calles Fray Pedro de Gante, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Antonio De León, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
4	San Juan Achiutla	Construcción de los Sanitarios del Instituto de Estudios de Bachillerato (IEBO) plantel 126 Achiutla.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
5	San Juan Achiutla	Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable de las Calles Fray Pedro de Gante Av. Rutilio Ruiz Hernández parte norte, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Aldama, Cerrada de Rutilio Ruiz Hernández, Antonio de León, 16 de Septiembre, Emiliano Zapata, Zaragoza, Chapultepec, Galeana, Narciso Mendoza).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
6	San Juan Achiutla	Restauración Quiosco del Centro de Población.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
7	San Juan Achiutla	Nivelación con Concreto de la Loza del Palacio Municipal.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
8	San Juan Achiutla	Impermeabilización la Loza del Palacio Municipal.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
9	San Juan Achiutla	Construcción de los Sanitarios de la Iglesia Católica.	INDEFINIDO	POR DEFINIR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Fray Pedro de Gante esq. Benito Juárez, Centro del IEBO, San Juan Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**

**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



10	San Juan Achiutla	Donación de 10 Toneladas De Cemento a la Capilla del Barrio de Dolores.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
11	San Juan Achiutla	Construcción del Parque Municipal.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
12	San Juan Achiutla	Aplanado de las Paredes Mercado Municipal.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
13	San Juan Achiutla	Acondicionamiento del Balneario "Atotonilco".	INDEFINIDO	POR DEFINIR
14	San Juan Achiutla	Rehabilitación del Alumbrado Público.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
15	San Juan Achiutla	Restauración de la Capilla Religiosa de la Calle Aldama Esq. Av. Rutilio Ruiz Hernández.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
16	San Juan Achiutla	Restauración del Monumento de Nacimiento De Agua "El Chorro".	INDEFINIDO	POR DEFINIR
17	San Juan Achiutla	Construcción de 3 Puentes Vehiculares en la Avenida Rutilio Ruiz Hernández y 1 sobre la Calle Fray Pedro de Gante.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
18	San Juan Achiutla	Construcción del Puente del Barrio de San Pedro, sobre el Río Los Sabinos.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
19	San Juan Achiutla	Mejoramiento de Vivienda (Pintar 80 casas).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
20	San Juan Achiutla	Nomenclatura De Calles (Nombres, Señalizaciones y Número).	INDEFINIDO	POR DEFINIR
21	San Juan Achiutla	Programa De Esterilización De Perros.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
22	San Juan Achiutla	Validación y Publicación En Periódico Oficial Del Estado del Bando de Policía y Buen Gobierno.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
23	San Juan Achiutla	Actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013.	INDEFINIDO	POR DEFINIR

*[Firma manuscrita]*

Fray Pedro de Gante esq. Benito Juárez, Centro, Tel. 01 (957) 56 6 37 04, San Juan Achiutla, Oax.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**

**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013



24	San Juan Achiutla	Donación para Gastos Funerarios de \$ 6000 Previo Análisis y Autorización por Cabildo en Pleno.	INDEFINIDO	POR DEFINIR
25	San Juan Achiutla	FONHAPO Casa a Adultos Mayores (Monto expediente Técnico) (PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO)	INDEFINIDO	POR DEFINIR
26	San Juan Achiutla	IOCIFED – CONAFE (PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO)	INDEFINIDO	POR DEFINIR
27	San Juan Achiutla	Empleo Temporal (SEDESOL, Secretaría del Trabajo, SEMARNAT) (PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO)	INDEFINIDO	POR DEFINIR
28	San Juan Achiutla	SEMARNAT Reservas Ecológicas (Expediente Técnico y Contratación de Técnico) (PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO)	INDEFINIDO	POR DEFINIR

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las 20:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

Por el H. Ayuntamiento

Q.B. Eulalio González Ramírez  
Presidente Municipal

C. Gilberto Bautista Pérez  
Síndico Municipal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**  
**SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAX.  
2011-2013

C. Marcelino Domínguez Bautista  
Regidor de Obras

C. Alfredo Trujillo Martínez  
Regidor de Hacienda

C. José Manuel Ruiz Bautista  
Regidor de Mercados

C. Dolores Ruiz Ortiz  
Regidora de Salud

Representante Agrario

Rafael Trujillo Martínez  
Representante de Bienes  
Comunales

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

C. Alfredo Ortiz Ruiz

C. Margarita Jiménez Martínez

Tesorero Municipal

Contralor Social

Secretario Municipal

C. Marco Antonio Domínguez Ramírez

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO 2012 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ACHIUTLA, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2012.

Fray Pedro de Gante esq. Benito Juárez, Centro, Tel. (01) 352 417 015, San Juan Achiutla, Oax.